CORRESPONDENCIA
GENERADA

RELACION CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA, ALCALDIA E INTERVENTOR

RELACION CORRESPONDENCIA ENVIADA			
FECHA	ASUNTO	REMITE	DESTINO
11-MARZO-2025	C.MAJ-CI-202300224-515(INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No.29)	INTERVENTORIA	INFFRAESTRUCTURA TABIO
12-MARZO-2025	C.MAJ-CI-202300224-516(Informe mensual de obra No.5)	INTERVENTORIA	INFRAESTRUCTURA TABIO

RELACION CORRESPONDENCIA ENVIADA			
FECHA	ASUNTO	REMITE	DESTINO
10-MARZO-2025	ENTREGA INFORME SEMANAL No.27	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
11-MARZO-2025	ENTREGA INFORME MENSUAL No.5	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA

INFORME DE AVANCE TECNICO No.1

Carrera 58 # 90 - 53 Telefax: 3225888 Cel: 304 379 0061
Bogotá D.C. interventoriacmaj@gmail.com

INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.

INFORME DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No. 1



PERIODO: 5 de Marzo 2024 a 9 de Marzo 2025.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202300224

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Ejemplares de este documento han sido enviados a las siguientes dependencias:

	DEPENDENCIAS	No. COPIAS
Original	Secretaria de infraestructura y planeación	1

CUADRO DE CONTROL

VERSIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Versión inicial	MARZO DE 2025	ING. JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Firma	ING. JUAN DIEGO JIMÉNEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Firma	DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA SUPERVISOR Firma

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
5. DESCRIPCIÓN FÍSICA. 9
6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
7. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12
8. AVANCE DE LOS TRABAJOS 13
9. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 15

9.1. Informe financiero y presupuestal contrato de obra 15

9.1.1. Resumen ensayos de laboratorio 16

9.1.2. Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra 16

9.1.3. Seguimiento al plan de calidad contrato de obra 16

9.2. Seguimiento programa de obra 16

9.3. Actas de Comité de Obra 16

10. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17

10.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 18

10.1.1. Actividades administrativas 18

10.1.2. Actividades Financieras 18

10.1.3. Actividades jurídicas 18

10.1.4. Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo 18

10.1.5. Actividades técnicas 18

10.1.6. Equipo contrato de interventoría 19

10.1.7. Personal Contrato de Interventoría 19

10.1.8. Informe Financiero y Presupuestal 19

10.1.9. Seguimiento Garantía Contrato de Interventoría 19

10.1.10. Ensayos de laboratorios interventoría 20

10.1.11. Aceptación de Actividades y Aprobación de las Subsiguientes 20

10.1.12. Correspondencia generada en el periodo del 05 de marzo al 01 de mayo del 2024. 21

11. CONCLUSIONES. 27

TABLA DE IMÁGENES

Ilustración 1 Ubicación de tramos a intervenir de andenes. Convenios: 241, 242 y 244 8

Ilustración 2 localización del proyecto. Fuente: Tomado de Google 10

Ilustración 3 Detalles de garantía. Fuente: Secop 2 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría está fundamentado de acuerdo al seguimiento y control de cada una de las actividades desarrolladas en la ejecución de los trabajos relacionados con el contrato de obra **No. 202300217** cuyo objeto es el **"CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.".** y corresponde al período comprendido desde el inicio del proyecto el día 5 de Marzo de 2024 y el 9 de Marzo 2025, excluyendo los periodos de suspensión que más adelante se detallaran, dándole cumplimiento a las obligaciones contractuales contraídas en el Contrato de interventoría **No. 202300224** cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA."**

La interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal realizada al contrato de obra No. 202300217, se realiza mediante el seguimiento permanente de las diferentes actividades contempladas en las condiciones contractuales, acorde a las especificaciones técnicas y diseños estipulados en el proyecto, buscando en todo momento la orientación de los trabajos para obtener los beneficios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la población beneficiada con el proyecto y la entidad contratante, es decir, el Municipio de Tabio, Cundinamarca. Para ello, se ha venido realizando un estricto seguimiento y control a los diferentes movimientos, actividades e ítems de obra ejecutados hasta la fecha, se han planteado soluciones técnicas a los distintos problemas que se han presentado, y también, se ha mantenido una constante comunicación con el contratista y los supervisores de la alcaldía, para la búsqueda de acuerdos que permitan el cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente contrato.

Por consiguiente, con el presente informe se pretende proporcionar una visión general de las diferentes situaciones dadas y actividades desarrolladas durante la fase de ejecución del contrato dentro del presente período, en el que se analizan de manera conceptual y gráfica, los avances o atrasos de la obra, resumen de inversiones, balance general de la obra y demás aspectos importantes de la misma.

2. OBJETIVOS

GENERAL

Presentar información a la Alcaldía municipal de Tabio de los actos de ejecución del contrato de obra No 202300217 "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.".

ESPECÍFICOS

- Dar a conocer a la Alcaldía municipal de Tabio, de los actos de ejecución del contrato No. 202300217 "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.", el avance en las actividades desarrolladas en el periodo de ejecución del contrato hasta la fecha.

- Informar de los controles realizados por la parte de la Interventoría sobre las actividades técnicas realizadas por el contratista CONSORCIO OBRA VIALES TABIO.

- Informar de las diferentes actas suscritas durante el periodo, los formatos diligenciados que se llevan para tener el control de las cantidades realizadas mensualmente.

- Presentar en forma resumida las actividades técnicas, administrativas y financieras ejecutadas por el contratista de obra, durante el periodo de dicho informe.

- Informar al ente contratante de las diferentes decisiones tomadas por los participantes en la "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA". El avance en las actividades desarrolladas en el periodo, de ajustes en campo de cada una de las actividades en ejecución, según requerimientos de terreno y diseño.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Alcaldía Municipal de Tabio, adjudicó el contrato de obra No. **202300217** al **CONSORCIO OBRAS VIALES TABIO,** mediante la resolución de adjudicación No. 658 del 09 de noviembre de 2023 cuyo objeto es el "**CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.**".

La alcaldía municipal de Tabio ejecutó el proceso contractual bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar el **CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.**

A continuación, se relaciona el sector a intervenir que será objeto de vigilancia, control y verificación por parte de la Interventoría:

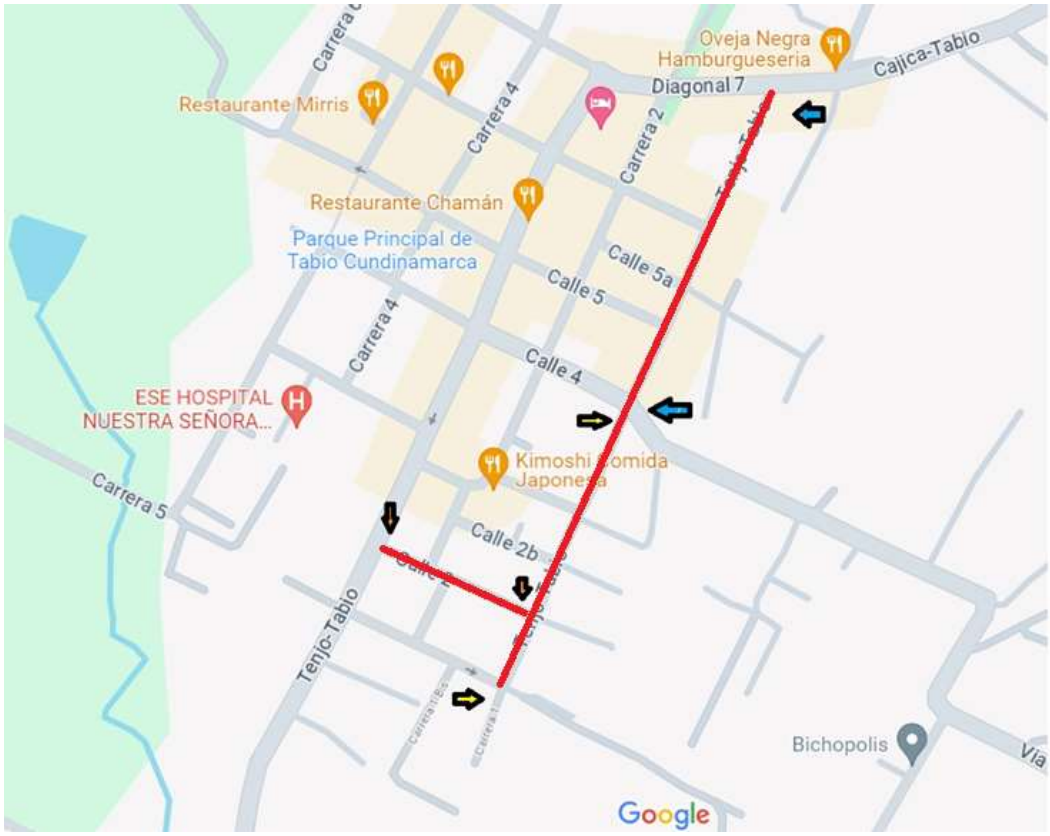


Ilustración 1 Ubicación de tramos a intervenir de andenes. Convenios: 241, 242 y 244

A continuación, se relacionan los tramos a intervenir en el proyecto:

CONVENIO	UBICACIÓN
241	CALLE 2DA ENTRE CARRERA 1RA Y 3RA
242	CARRERA 1ERA ENTRE CALLE 1ERA Y CALLE 4TA
244	CARRERA 1ERA ENTRE CALLE 4TA Y DIAGONAL 7MA

De acuerdo con los diseños establecidos y aprobados por la entidad contratante, para el proyecto a intervenir, se desprenden las actividades que a continuación se describen de manera general:

PRELIMINARES
Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
Subbase granular
ANDENES Y SARDINELES
Sardinel prefabricado A-10
Bordillo prefabricado A-80
Sardinel fundido in-situ h=0.4 m, e=0.2m, concreto 3000 PSI
Adoquín en arcilla 20x10x6cm
Loseta prefabricada A-40
Bordillo de 20x35 cm fundido en concreto de 2500 PSI
Andén concreto 3000 PSI en sitio e=0.1m
Cañuela prefabricada tipo A-120
ACEROS
Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60,000 PSI

ANDENES Y SARDINELES
Localización y replanteo de anden con elementos de precisión
Concreto de 3000 PSI
Loseta tactil A-58 200X200X60MM
Suministro e instalación de geotextil T-2100 (Estabilización, Filtro y Separación)
Demolición concreto simple (Incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km)
Demolición adoquín sobre arena H=0.15 m
Demolición de baldosa de piso H=0.04m
Retiro de sobrantes a una distancia de 5 Km (Incluye cargue)
Viga de amarre en concreto 3500 PSI
Mortero 1:4 Arena Lavada de Peña
Suministro e instalación de sardinel A-100

El 21 de Diciembre de 2023 se aprueba el Modificatorio #1, con la inclusión de Items No previstos así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	798,12	21.417	$ 17.093.336
1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	207,45	49.803	$ 10.331.632
1.3	SUBBASE GRANULAR	M3	798,12	107.749	$ 85.996.632
2	**ANDENES Y SARDINELES**				
2.1	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	607,89	96.215	$ 58.488.136
2.2	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	246,35	68.225	$ 16.807.229
2.3	SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.4 M, E=0.2M,CONCRETO 3000 PSI	ML	29,8	55.012	$ 1.640.232
2.4	ADOQUIN EN ARCILLA 20X10X6CM	M2	1.294,94	74.985	$ 97.101.076
2.5	LOSETA PREFABRICADA A-40	M2	478	64.094	$ $30.636.932
2.6	BORDILLO DE 20X35 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	20,94	40.878	$ 855.985
2.7	ANDÉN CONCRETO 3000PSI EN SITIO E=0.1M	M2	30,57	61.416	$ 1.877.487
3,1	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A-120	ML	0	86.590	$ -

3	**ACEROS**				
3.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 6000 PSI	KG	4.022,78	7.529	$ 30.287.511
	NO PREVISTOS				
NP.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE ANDEN CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	2.280,33	9.906	$ 22.588.949
NP.2	CONCRETO 3000 PSI	M3	101,43	420.552	$ 42.656.589
NP.3	LOSETA TÁCTIL A-58 200x200x60 MM	M2	240,35	101.987	$ 24.512.575
NP.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	2.310,90	12.321	$ 28.472.599
NP.5	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	74,1	72.042	$ 5.338.312
NP.6	DEMOLICIÓN ADOQUÍN SOBRE ARENA, H=0.15 m	M2	1.456,33	13.726	$ 19.989.586
NP.7	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	366,36	14.543	$ 5.327.973
NP.8	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	15.710,32	11.760	$ 184.753.363
NP.9	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	126,8	794.087	$ 100.690.232
NP.10	MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	68,81	496.711	$ 34.178.684
NP.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL A-100	UND	153,92	64.159	$ 9.875.353
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS			**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**		**$ 829.500.404**
ADMINISTRACIÓN E IMPREVISTOS (A.I.)			**A+I**	**33,00%**	**$ 273.735.133**
TOTAL OBRA					**$ 1.103.235.537**

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Ilustración 2 localización del proyecto. Fuente: Tomado de Google

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA.

Lograr una infraestructura que favorezca el desplazamiento de las personas que utilizan modos de transporte no motorizados, especialmente la caminata, articulando todas las iniciativas sectoriales que contemplen la construcción y/o adecuación de andenes, alamedas, corredores de tránsito armado, corredores peatonales para dar facilidades a personas con movilidad reducida e infraestructura para la intermodalidad. Específicamente en este proyecto se pretende construir nuevos andenes, al igual que

equipamientos públicos. Es importante anotar que estas intervenciones se harán en circuitos coherentes donde se garantice conexión a amueblamientos urbanos, sistema de transporte masivo, conexiones a vías importantes, generando realmente rutas que permitan recorridos completos.

Por ende, se provee realizar la construcción de andenes zona urbana en la carrera primera entre calles primera a diagonal séptima y calle segunda entre carrera primera y carrera tercera en el municipio de Tabio en el departamento de Cundinamarca, Con el propósito de satisfacer la necesidad y objeto anteriormente descritos, se requiere ejecutar el objeto de las obligaciones del contrato, teniendo en cuenta las condiciones aquí señaladas, conforme a las cantidades requeridas, con las calidades, especificaciones, presentaciones y a los precios unitarios que se indiquen, según la necesidad que se establece.

GEOGRAFÍA:

El territorio de Tabio forma un valle plano contorneado por ondulaciones suaves que se recortan por el relieve montañoso de la Cordillera de los Monos, la Cuchilla Canica, la Peña de Juaica, El Cerro, La Costurera y el Monte Pincio. La altitud del casco urbano es de 2569 m s. n. m., y alcanza los 3200 m s. n. m. en el sector de Llano Grande. El municipio tiene una extensión total de 74.5 km², de los cuales, 0.43 km² corresponden al casco urbano y 74.2 km² al área rural. La temperatura media anual es de 14 °C.

CLIMA

Debido a su altura, Tabio presenta un clima frío de alta montaña con precipitaciones en agosto y septiembre. La temporada seca es de diciembre a mayo. La temperatura media anual es 13 grados Celsius.

ECONOMÍA:

La base de la economía local es el mercado externo, y en parte la agrícola, especialmente en el área de la floricultura; la producción agrícola es casi exclusiva de los cultivos transitorios (papa, maíz, arveja). La estructura económica de Tabio tiene una baja participación industrial y muestra una mayor participación del sector primario, con mediana participación en el sector secundario y terciario.

Una parte importante de la economía de Tabio se encuentra en el sector de turismo,6 que incluye el sector artesanal, ambiental, y cultural. Tabio cuenta con Aguas Termales,

Jardín Botánico y Parques naturales. En 1998 Tabio adquirió el título de Primer Municipio Verde de Colombia.

6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto comprende la construcción de andenes con la normativa vigente, en la Carrera 1 entre calle 1 y diagonal 7ma y en la Calle 2da entre Carrera 1 y 3era; con la finalidad de mejorar la transitabilidad de los peatones, las personas de movilidad reducida y las personas con discapacidad visual.

Se construirá una franja de circulación peatonal de ancho variable, acorde con las distancias a cada predio, se construirán vigas de confinamiento transversales y longitudinal y el andén llevará dos franjas con superficies podotáctiles de guía y alerta, cuya función será la de avisar, orientar, y dirigir a las personas con movilidad reducida visual o con problemas severos de orientación, adicional se construirán rampas de acceso vehicular a cada predio, garantizando la continuidad del andén y la movilidad del peatón.

7. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

7.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONDICIONES INICIALES	
NÚMERO DE CONTRATO:	2023 00 217
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS VIALES TABIO
NIT:	NIT: 901778398-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS ARAGON PINZON
PLAZO:	CINCO (05) MESES
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($1,103,235,537.00)
VALOR ADICIONAL CONVENIO 241: (27.1.25)	CIENTO VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. ($121.342.243,00)
VALOR TOTAL:	MIL DOSCIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. ($1,224.577.780,00)
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE MARZO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1 (1 mes):	02 MAYO DE 2024
AMPLIACIÓN 1 A SUSP 1:	1 MES
FECHA DE REINICIO 1:	2 DE JULIO 2024.
FECHA DE SUSPENSIÓN 2 (1 mes):	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AMPLIACIÓN 1 A SUSP 2:	2 MESES.
AMPLIACIÓN 2 A SUSP 2:	1 MESES.

FECHA DE REINICIO 2:	24 DE ENERO 2025.
ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1:	1 MES Y 20 DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE MARZO DE 2025.

8. AVANCE DE LOS TRABAJOS

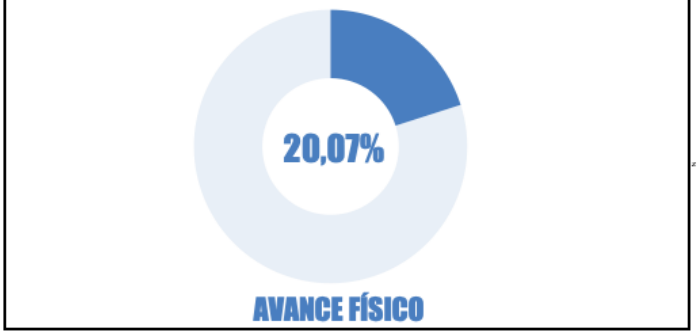
ÁREA TÉCNICA.

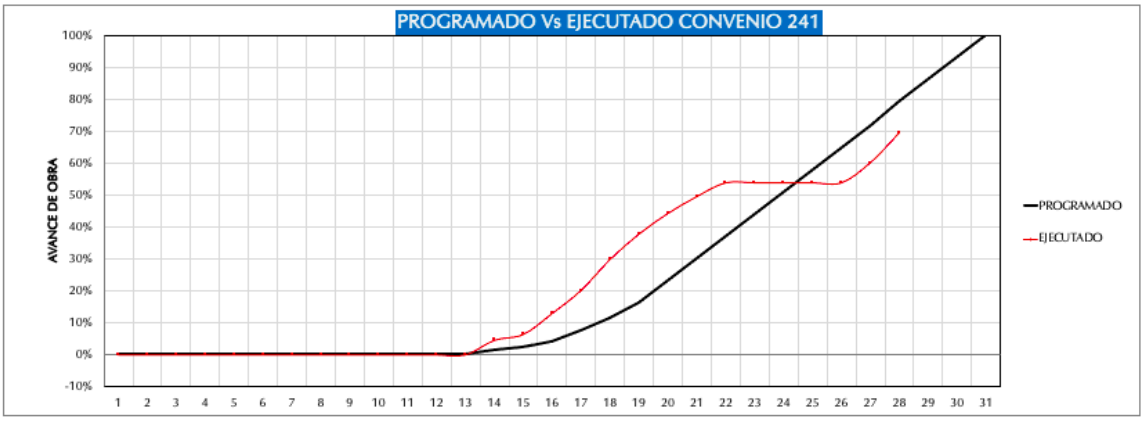
En el periodo de la ejecución del presente informe se realizaron actividades correspondientes a la construcción de los andenes en el tramo correspondiente al Convenio 241, de la Calle 2 entre Carreras 1 y 2da costado Norte y el tramo de la Calle 2 entre Carrera 2 y Carrera 3 costado sur, al reiniciarse el contrato en el mes de Enero 2025 se está trabajando el tramo de la Calle 2 entre Carrera 2 y 3era costado sur.

AVANCE DE LA OBRA.

A la fecha tenemos un avance obra de $245.796.584 pesos que equivale a un 20,07% del valor del contrato.

AVANCE FÍSICO	%	INVERSIÓN	
AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	76,22%	$	933.403.762,43
AVANCE DE OBRA EJECUTADO	20,07%	$	245.796.583,76
POR EJECUTAR	79,93%	$	978.781.196,24





NOTA: En cuanto al avance de las intervenciones en los demás tramos del proyecto, es importante aclarar que las obras correspondientes a la Carrera 1, incluidas en los convenios 242 y 244, no pueden iniciarse hasta que se ejecute el Plan Maestro de Alcantarillado del municipio, el cual prioriza la intervención en esta vía.
Por lo tanto, cualquier retraso general en el proyecto no es imputable ni al contratista ni a la interventoría, ya que se trata de una situación externa que requiere ser resuelta antes de iniciar las obras en la Carrera 1.

8.1 MEDIOS FÍSICOS Y ADMINISTRATIVOS CON LOS QUE CUENTA EL CONTRATISTA DE OBRA.

El contratista de obra cuenta con los medios administrativos y físicos para la debida ejecución del contrato, a continuación, se relaciona los medios físicos y administrativos.

MEDIOS ADMINISTRATIVOS	
DESCRIPCION	CANTIDAD
OFICINA	1
COMPUTADORES	2
IMPRESORAS	1
RED DE INTERNET	1

MEDIOS FÍSICOS EQUIPOS	
DESCRIPCION	CANTIDAD
VIBRO COMPACTADOR	1
RETROEXCAVADORA EN LLANTAS	1
BOBCAT	1
VOLQUETAS	5
VIBRADOR DE CONCRETO	2
PLANTA ELECTRICA	1

8.2 ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA.

- AVANCE EN TIEMPO

FECHA DE INICIO	05 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACION	24 de Marzo de 2025
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) Meses y 20 días
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO	180 días
AVANCE PORCENTUAL	88.24%

- AVANCE FISICO TOTAL CONTRATO.

PORCENTAJE PROGRAMADO TOTAL CONTRATO	76,22 %
AVANCE FISICO EJECUTADO	20,07 %
PORCENTAJE DE ATRASO	- 56,15 %

- AVANCE FÍSICO CONVENIO 241.

PORCENTAJE PROGRAMADO CONVENIO 241.	79,04 %
AVANCE FISICO EJECUTADO.	69,30 %
PORCENTAJE DE ATRASO.	- 9,73 %

9. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

9.1. Maquinaria y equipo de contrato de obra:

El control al equipo utilizado por el contratista en obra se realiza en campo por la interventoría. Al realizar el presente control se encuentra la siguiente maquinaria.

- Minicargador.
- Vibrocompatador tipo rana.

- Vibrocompactador
- Volqueta.
- Cortadora.
- Mezcladora.
- Herramienta menor.

9.2 PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

Personal asignado que se encuentra laborando dentro del proyecto.

CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	NOMBRE
INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE OBRA	1	SI	Juan Carlos Aragón Pinzón
INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA 1	1	SI	Edwin Dayan Castro Rodríguez.
TÉCNICO - TECNÓLOGO PROFESIONAL SST	1	SI	María Alejandra Cárdenas Baracaldo

9.3 Informe financiero y presupuestal contrato de obra.

A la fecha el contratista de obra ha ejecutado $245.796.584 pesos que equivale a un 20,07% del contrato. Comprendido el periodo desde el 5 de Marzo de 2024 al 9 de Marzo 2025.

FORMA DE PAGO	VALOR	FECHA	EGRESO
Valor del contrato	$1.224.577.780,00		
Valor cancelado a la fecha. Acta No 1.	$ 190.271.218,00	Dic 2024	
Pendiente por pagar	$1.034.306.562,00		

9.4 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra

La interventoría solicita la relación periódica de los pagos de la seguridad social del personal laborando en la obra, incluyendo personal nuevo que ingresa a medida que

avanzan actividades y el que ha permanecido en la misma, por parte del contratista para la ejecución del contrato de obra No. 202300217.

Otros Documentos Seguimiento Mensual

9.5 Seguimiento programa de obra

El contratista de obra, una vez se efectúa la adición y prórroga del contrato, entrega la reprogramación de obra, de la cual la interventoría realiza un seguimiento semanal arrojando los siguientes porcentajes:

- AVANCE FISICO TOTAL CONTRATO.

PORCENTAJE PROGRAMADO TOTAL CONTRATO	76,22 %
AVANCE FISICO EJECUTADO	20,07 %
PORCENTAJE DE ATRASO	- 56,15 %

- AVANCE FÍSICO CONVENIO 241.

PORCENTAJE PROGRAMADO CONVENIO 241.	79,04 %
AVANCE FISICO EJECUTADO.	69,30 %
PORCENTAJE DE ATRASO.	- 9,73 %

9.7 Actas de Comité de Obra.

Durante el periodo del 1 al 31 DE AGOSTO DE 2024, se realizaron los siguientes comité de obra:

No	Fecha
1	12 de Marzo de 2024.
2	20 de Marzo de 2024.
3	2 de Julio de 2024.

4	23 de Julio de 2024.
5	29 de Julio de 2024.
6	06 Agosto 2024.
7	14 Agosto 2024.
8	28 Agosto 2024.
9	21 de Febrero de 2025
10	26 de Febrero de 2025

10. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

10.1 INFORMACIÓN GENERAL.

CONDICIONES INICIALES	
NÚMERO DE CONTRATO:	202300 224
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	CONSTRUMAJ SAS
NIT:	NIT: 901563205-7
REPRESENTANTE LEGAL:	GIOVANNI LUCHINI LUCHINI
PLAZO:	CINCO (5) MESES
VALOR INICIAL:	NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($ 90,159,723,00)
VALOR ADICIONAL:	NUEVE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 9,123.477,00)
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($ 99,283,200,00)
FECHA DE INICIACIÓN:	05 de MARZO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: (19 dias)	02 MAYO DE 2024
FECHA DE REINICIO 1:	21 MAYO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: (35 días)	28 MAYO DE 2024
FECHA DE REINICIO 2:	02 JULIO DE 2024

FECHA DE SUSPENSIÓN 3: (1 mes)	26 SEPTIEMBRE DE 2024
AMPLIACIÓN 1 A SUSP 3:	2 MESES.
AMPLIACIÓN 2 A SUSP 3:	1 MES.
FECHA DE REINICIO 3:	24 ENERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE MARZO DE 2025.

10.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

En el periodo comprendido del presente informe, la Interventoría desarrolló las siguientes actividades como seguimiento y control a la ejecución del contrato No.202300217.

10.1.1. Actividades administrativas.

En las actividades administrativas, la interventoría llevó a cabo el seguimiento a la documentación presentada por el contratista de obra, verificando su cumplimiento con los requisitos contractuales y normativos.

Asimismo, se ha reiterado al contratista la necesidad de presentar la documentación correspondiente a la obra, incluyendo:

- **Programación detallada de obra**, actualizada con cronograma de actividades.
- **Planes de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)**, con protocolos actualizados.
- **Actas de vecindad**, con la debida verificación técnica.
- **Informes de avance físico y financiero**.
- **Garantías y pólizas exigidas**, debidamente actualizadas y vigentes.
- **Registros de materiales y ensayos de calidad**, para control técnico de la obra.

Se continuará con el seguimiento riguroso a la entrega oportuna de estos documentos, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de los requisitos contractuales.

10.1.2. Actividades Financieras.

Dentro de las actividades financieras ejecutadas por la interventoría en el periodo está el control y seguimiento de los recursos del contrato; verificando el cumplimiento del presupuesto aprobado, seguimiento semanal al avance financiero del proyecto.

Se tramitó acta Parcial No 1 del contrato de Obra por un valor de $190.271.218,00 correspondiente al avance del convenio 241.

Se tramitó el modificatorio No 1 de inclusión de Precios No previstos .

Frente a la ejecución del contrato de obra, se realizó el seguimiento del pago de la seguridad social de los trabajadores en obra.

Se realizó el aval correspondiente a la solicitud de adición y prórroga No 1 al contrato de obra y contrato de interventoría.

10.1.3. Actividades jurídicas.

Dentro de las actividades jurídicas desarrolladas por parte de la Interventoría, se realizaron acciones relacionadas con el cumplimiento normativo, contractual y legal del proyecto;

Se realizó la verificación y seguimiento de las obligaciones previas al inicio del proyecto.

Emisión de alertas tempranas para la entidad donde se puede evidenciar un incumplimiento por parte del contratista de obra.

Control de garantías y pólizas del contrato de obra e interventoria.

Gestión de actas y documentación legal, actas de suspensión y reinicio No 1, 2 y 3.

10.1.4. Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizaron actividades de supervisión del cumplimiento de la normativa vigente para garantizar la protección de los trabajadores y la comunidad:

Revisión de protocolos de seguridad en obra.

Seguimiento a la afiliación y pago de seguridad social de los trabajadores.

Supervisión del uso adecuado de EPPs

Verificación de la señalización en obra.

Control de la ejecución de capacitaciones en SST por parte del contratista

10.1.5. Actividades técnicas

En el desarrollo de las actividades técnicas del contrato No. 202300217, se realizó el control de los procedimientos constructivos, verificando que la obra se ejecute conforme a los diseños, especificaciones y normativa vigente:

Cumplimiento de los planos de diseño y especificaciones técnicas.

Control de calidad de los materiales utilizados.

Control de compactación en Sub-Base granular.

Verificación de niveles y acabados.

Se verificó la interferencia con las redes de acueducto, alcantarillado, etc, tomando las decisiones en obra correspondientes.

Supervisar la reposición y adecuación de redes afectadas por la ejecución de la obra.

Control de accesos peatonales y vehiculares durante la ejecución de la obra.

10.1.6. Equipo contrato de interventoría.

La interventoría cuenta con el equipo para el debido seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental al contrato de obra No. 202300217.

RECURSOS DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCION	CANTIDAD
OFICINA	1
COMPUTADORES	3
IMPRESORAS	1
RED DE INTERNET	1

10.1.7. Personal Contrato de Interventoría

En este periodo se han utilizado los recursos necesarios de personal profesional, técnico y de apoyo, para el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato No. 202300224

PERSONAL DE INTERVENTORÍA	
Director de Interventoría.	Juan Diego Jiménez Serna.
Residente de Interventoría 1.	Joiser Manuel Sánchez Chávez.
Residente de Interventoría 2.	Enrique Marín.

10.1.8. Informe Financiero y Presupuestal.

De acuerdo con lo expuesto en el capítulo 8 de este informe, donde se explicó la imposibilidad de intervenir los tramos de la Carrera 1 hasta que se ejecute el Plan Maestro de Alcantarillado, queremos dejar expresamente indicado la situación actual del avance del contrato.

Actualmente, se evidencia un retraso del **56.15%**, equivalente a **114 días (3,8 meses)**, una condición que **no es imputable ni al contratista ni a la interventoría**, por la situación ya expuesta anteriormente.

Esta situación representa una situación compleja para la continuidad de ambos contratos, ya que **no existe una fecha prevista para el reinicio de las obras**, en este contexto, el contratista de obra, con plena justificación, podría solicitar un **reajuste de precios o un reconocimiento por desequilibrio económico** en el momento en que se reactive el proyecto.

Por otro lado, desde la interventoría, consideramos fundamental exponer nuestra posición respecto al reinicio del proyecto, hasta la fecha, hemos ejecutado **180 días (6 meses)** de interventoría, sin embargo, debido a la modalidad de pago establecida en nuestro contrato, solo vamos a facturar por ahora el **20% del valor contratado**, el saldo restante solo podrá cobrarse cuando el contratista de obra avance con la terminación del convenio 241 que será en el mes de Marzo 2025 y ejecute los tramos pendientes del

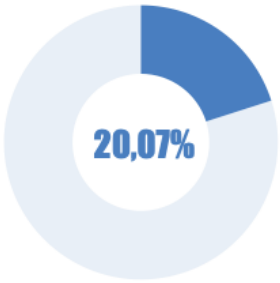
proyecto, que corresponden a las actividades de la Carrera 1era una vez se reinicie el proyecto en un futuro.

Dado que la fecha de reinicio sigue siendo incierta y se proyecta a largo plazo, cuando se retomen las obras, se requerirá nuestra presencia por **aproximadamente otros 4 meses**, lo que significa que deberemos continuar con el acompañamiento técnico sin recibir recursos adicionales, manteniendo el mismo presupuesto inicialmente pactado para **6 meses y 25 días de interventoría.**

Esta condición nos coloca en un **desequilibrio económico considerable**, que deberá ser revisado y tratado al momento de la suspensión del contrato, una vez finalicen las actividades del **Convenio 241**.

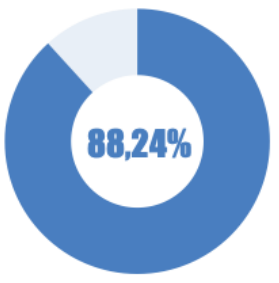
AVANCE FÍSICO

	%	INVERSIÓN
AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	76,22%	$ 933.403.762,43
AVANCE DE OBRA EJECUTADO	20,07%	$ 245.796.583,76
POR EJECUTAR	79,93%	$ 978.781.196,24
ATRASO (-) O ADELANTO (+) EN DIAS	-56,15%	- 687.607.178,66



AVANCE EN TIEMPO

	%	Días
TIEMPO CONTRATADO:	100%	204,00
TIEMPO EJECUTADO:	88,24%	180,00
TIEMPO POR EJECUTAR:	11,76%	24,00
ATRASO (-) O ADELANTO (+) EN DIAS	-56,15%	- 114,55



10.1.9. Seguimiento Garantía Contrato de Interventoría

Las garantías del contrato de interventoría fueron actualizadas de acuerdo al acta de adición y prórroga No 1 de fecha 27 de Enero de 2025.

ESTADO DE LAS GARANTIAS SEGÚN ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA.				
CONCEPTO	VIGENCIA			VALOR
	% ASEGURADO	DESDE	HASTA	
Cumplimiento general del contrato	10%	5/03/24	4/08/25	$ 9.928.320,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	30%	5/03/24	4/03/28	$ 29.784.960,00
Calidad del Servicio	20%	5/03/24	4/03/30	$ 19.856.640,00

10.1.10. Ensayos de laboratorios interventoría

Se adjuntan ensayos de laboratorio realizados por interventoría.

11. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR.

OBLIGACIÓN Listar todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría	ACTIVIDADES EJECUTADAS Redactar las actividades desarrolladas en cumplimiento de la obligación correspondiente	EVIDENCIA Folio del informe de interventoría
Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Correspondencia.
Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Durante la ejecución del contrato la interventoría ha venido realizando seguimiento de tipo técnico y administrativo en cada uno de las actividades realizadas y en frentes de obra ejecutados tales como: 1- Seguimiento técnico de las actividades de obra ejecutadas en cada uno de los frentes de obra 2- Control, seguimiento de cantidades de obra 3- Informes semanales y mensuales de las actividades realizadas.	-Informes mensuales de obra -Registro fotográfico en los frentes de obra
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Durante la ejecución del contrato de obra, la interventoría ha realizado lo siguiente: 1- Control seguimiento a cantidades de obra 2- Seguimiento de ejecución acorde a diseño	-Informe mensual de obra

	3- Control y ejecución a actividades administrativas 4- Control de personal de obra 5- Seguimiento al plan de calidad de obra	-Reportes y/o oficios a alcaldía.
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Correspondencia
Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	Durante la ejecución del contrato de obra, la interventoría ha realizado comités técnicos y verificación de actividades.	- Actas de comité de obra. - Verificación de modificatorios al contrato de obra
Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.	Durante la ejecución del contrato de obra, la interventoría ha realizado lo siguiente 1- Control y seguimiento a plan de calidad 2- Relación de personal 3- Visitas de obra	-Informe mensual de obra -Revisión y aprobación del personal propuesto.
Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Correspondencia

Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Firma de propuesta entregada en proceso licitatorio.	Carta de presentación de la oferta.
Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Correspondencia
Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Correspondencia
Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso	Durante la ejecución del contrato de obra, la interventoría ha realizado lo siguiente 1- Control de personal 2- Visitas de obras	Control y supervisión de la respectiva dotación en los diferentes frentes del proyecto Verificación de entrega de EPP Verificación de afiliaciones del personal que adelanta labores.

adecuado de los elementos de protección personal (EPP).		
Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.	No aplica	No aplica
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Durante la ejecución del contrato de obra, la interventoría ha realizado lo siguiente Pago de cada uno de los impuestos generados acorde al contrato de obra	Comprobantes de egreso de impuestos
Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Hojas de vida del personal para aprobación por parte de la entidad contratante.

plazo no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4-Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.		
Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libres de cloro elemental.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Correspondencia
Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las	Nóminas electrónicas.	Desprendibles de nóminas.

cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.		
Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	No aplica.	No Aplica.
Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida.	Correspondencia.
Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 - - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	Durante la ejecución del contrato la interventoría ha realizado: 1- Entrega de hojas de vida del personal propuesto. 2- Seguimiento al personal que se encuentra en obra.	Hojas de vida del personal.
Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución	No Aplica.	No Aplica.

312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.		
Cuando el Interventor haya diligenciado la Opción 1 del "Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Incorporar como mínimo el porcentaje definido en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	Afiliaciones	Planillas de pagos de seguridad.
Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	Durante el desarrollo del contrato esta interventoría ha realizado: - Contratación de personal de nacionalidad colombiana	Hojas de vida del personal técnico y administrativo de la interventoría.

11.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR

OBLIGACIÓN Listar todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría	ACTIVIDADES EJECUTADAS Redactar las actividades desarrolladas en cumplimiento de la obligación correspondiente	EVIDENCIA Folio del informe de interventoría
1. Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad con la naturaleza del servicio, los presentes estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.	Revisión del contrato y estudios previos, planificación de actividades, supervisión de cumplimiento y elaboración de informes de ejecución.	- Acta de inicio -Informes mensuales de obra -Registro fotográfico en los frentes de obra

<table>
<tr>
<td>
ACTA DE INICIO
CONTRATO DE INTERVENTORIA PUBLICA No. 202300224 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2023

OBJETO
DURACION Y EJECUCION
VALOR TOTAL (en letras y números)
REGISTRO PRESUPUESTAL (Fecha y Número)
FECHA AFILIACION ARL
FECHA DE COBERTURA ARL
FECHA APROBACION DE POLIZA
FECHA DE INICIACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN
NOMBRE CONTRATISTA
NIT
REPRESENTANTE LEGAL
IDENTIFICACION
NOMBRE INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR
CARGO INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR

DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA
Secretaria de Infraestructura
Supervisor

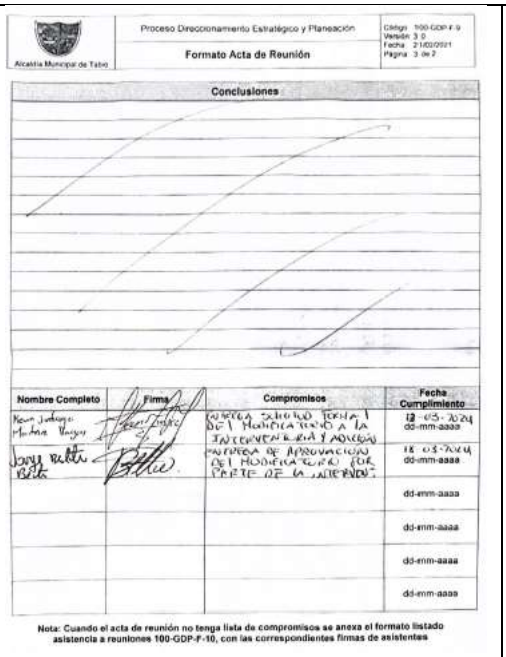
GIOVANNI LUCHINI LUCHINI
C.C. 79.746.338
Contratista.</td>
<td>
INFORME DE OBRA MENSUAL No. 1
CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022,242 DE 2022 Y 244 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE OBRA No. 202300217

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

| VERSIÓN | PERIODO | OBJETO | ELABORADO | REVISADO POR | APROBADO POR |
|---|---|---|---|---|---|
| 01 | 04/04/23 | Informe No. 1 | Residente de obra | Director Obra | |
</td>
<td>
Calle 2: Demolición de adoquín en arena.
Calle 2: excavaciones de anderes.
Calle 2: Retiro de material sobrante.
Calle 2: relleno con material de sitioue, el cual es compactado.</td>
</tr>
<tr>
<td>2. Controlar que, durante todas las etapas del desarrollo del contrato de Consultoría, éste se ajuste a lo establecido en los documentos contractuales.</td>
<td>Seguimiento a la ejecución de la obra, verificación del cumplimiento de especificaciones y realización de visitas e inspecciones en obra.</td>
<td>Informes de supervisión, registro fotográfico, Actas de comité.</td>
</tr>
</table>

	 Calle 2: Excavaciones vana a mano.	
	 Calle 2: Material de sub base compactado.	
	 Calle 2: Visitas de obra por parte de la supervisión del municipio.	
	 Calle 2: Instalación de adoquín y losetas guía.	
3. Solicitar al ejecutor subsanar los inconvenientes que se presenten.	Identificación de problemas, emisión de correspondencia enviada y recibida y verificación de la corrección de fallas o incumplimientos.	Correspondencia, actas de reunión, informes.

		
4. Solicitar al Municipio la imposición de las multas a que haya lugar.	A la fecha no se han emitido solicitud de multas.	N/A
5. Exigir que se cumpla estrictamente con las características y condiciones contractuales.	Inspección de actividades en campo, revisión de materiales y ejecución conforme a normas y especificaciones técnicas.	Actas de comité, informes, registro fotográfico.

 Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación Formato Acta de Reunión Nombre de la reunión: SEGUIMIENTO CONTRATO 202300219 — Fecha: 12-MARZ-2024 — Acta No.: 004. Secretaría / Entidad encargada: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Moderador: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Lugar: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA. — Hora inicio: 9:10 AM — Hora fin: 9:55 A.M. Objetivo de la reunión: REALIZAR SEGUIMIENTO AL CONTRATO 202300219 "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES ZONA URBANA" Orden del día: 1. OBSERVACIONES 2. SOLUCIONES 3. COMPROMISOS 4. 5. Desarrollo de la reunión: SIENDO LAS 9:10 AM DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2024 SE REUNEN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EL CONTRATISTA DEL CONTRATO 202300219 Y LA INTERVENTORIA AL 202300224 Y LA SUPERVISIÓN PARA TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS: 1. SE REALIZAN OBSERVACIONES A LOS OFICIOS ENVIADOS POR LA OBRA E INTERVENTORIA EN CUANTO A LUCES DE VIA, CANALIZACIÓN, CERTIFICADOS DE MANUFACTURA E.T.C. 2. SE SOLICITA INCLUIR EN EL HOSTIGAMIENTO LOS A.P.U. CON SUS RESPECTIVAS FICHAS.	 INFORME DE INTERVENTORIA ACTA PARCIAL No. 1 INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA. INFORME DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No. 1 PERIODO: 5 de Marzo 2024 a 28 de Febrero 2025. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202300224	 Calle 2: Relleno con material de sub base. Calle 2: Instalación de aceros para rampas de acceso a las viviendas. Calle 2: Compactación de material de sub base. Calle 2: Realización de controles técnicos con acompañamiento de la supervisión.
6. Atender con prontitud y eficacia las solicitudes realizadas por el ejecutor para desarrollar exitosamente las diferentes labores del contrato.	Análisis y respuesta oportuna a los requerimientos, gestión de información y reuniones con el ejecutor.	Correspondencia, actas de comité, informes.

		
7. Colaborar en la resolución de las dificultades que se presenten en el desarrollo del contrato, con orden técnico, lógico y ajustado a la legislación vigente; lo cual no implica la	Identificación de problemas, análisis de soluciones viables y coordinación con las partes involucradas.	Correspondencia con municipio y con el contratista.

pérdida de su autonomía e independencia frente al ejecutor.		
C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)	C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-351 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-351 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-356 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-356 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-386 (Solicitud Complemento Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-386 (Solicitud Complemento Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-419 (Observaciones informes semanales) C.MAJ-CI-202300224-419 (Observaciones informes semanales) C.MAJ-CI-202300224-420 (Observacion Informe Mensual 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-420 (Observacion Informe Mensual 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-421 (Observacion Informe Mensual 2 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-421 (Observacion Informe Mensual 2 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad)	C.MAJ-CI-202300224-256 (Solicitud Cumplimiento de Compromiso) C.MAJ-CI-202300224-256 (Solicitud Cumplimiento de Compromiso) C.MAJ-CI-202300224-259 (Aprobacion APU Contractuales) C.MAJ-CI-202300224-259 (Aprobacion APU Contractuales) C.MAJ-CI-202300224-260 (Aprobacion Programacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-260 (Aprobacion Programacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-261 (Aprobacion SG-SST) C.MAJ-CI-202300224-261 (Aprobacion SG-SST) C.MAJ-CI-202300224-262 (Aprobacion Modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-262 (Aprobacion Modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-271 (TRASLADO RADICADO SI-220-132-2024) C.MAJ-CI-202300224-271 (TRASLADO RADICADO SI-220-132-2024) C.MAJ-CI-202300224-276 (Rta. Observaciones y Aval NP) C.MAJ-CI-202300224-276 (Rta. Observaciones y Aval NP) C.MAJ-CI-202300224-278 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-278 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-279 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-279 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-282 (Aprobacion Plan de Calidad) C.MAJ-CI-202300224-285 (Aval Items NP - 01 al 11) C.MAJ-CI-202300224-285 (Aval Items NP - 01 al 11) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-295 (Actas de Suspension) C.MAJ-CI-202300224-295 (Actas de Suspension) C.MAJ-CI-202300224-301 (Aval Items NP - 01 al 11 - V3) C.MAJ-CI-202300224-301 (Aval Items NP - 01 al 11 - V3) C.MAJ-CI-202300224-339 (Actas de Reinicio 2) C.MAJ-CI-202300224-339 (Actas de Reinicio 2) C.MAJ-CI-202300224-340 (Aprobacion PMT) C.MAJ-CI-202300224-340 (Aprobacion PMT) C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2)
8. Representar al Municipio, para la adecuada ejecución del contrato apoyándola en la dirección y coordinación del mismo, sin ir en	Actuar como enlace entre el Municipio y el contratista, asistir a reuniones de seguimiento y garantizar la correcta ejecución del contrato.	Actas de reunión, informes, Correspondencia

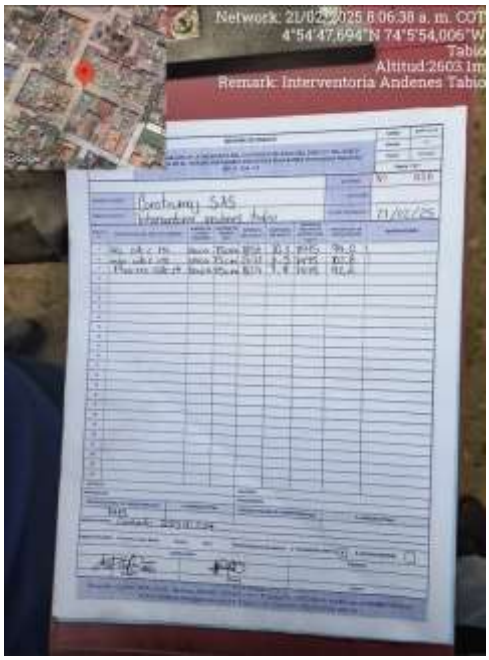
contra de la misión y los valores de la entidad.		
		C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)
9. Asegurar mediante una Supervisión proactiva, la calidad del desarrollo del objeto contractual.	Supervisión de materiales y procesos constructivos y verificación de cumplimiento de normativas.	Ensayos de laboratorio, fichas técnicas de materiales.

		
10. Iniciar, recibir, realizar el seguimiento y conceptuar sobre las situaciones que se presenten en la ejecución relacionadas con la interpretación de los pliegos de	Análisis de la documentación técnica del contrato de obra y emisión de conceptos técnicos en obra.	Actas de reunión, correspondencia.

condiciones y para la interpretación de las cláusulas contractuales y sobre la imposición de multas en caso de incumplimiento de obligaciones y liquidación del contrato.		
 Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación Formato Acta de Reunión Nombre de la reunión: Seguimiento Contrato 20230021? Fecha: 12-MAR - 2024 Acta No: 004. Secretaría / Entidad encargada: Secretaría de Infraestructura Moderador: Secretaría de Infraestructura Lugar: Secretaría Infraestructura Hora inicio: 9:10 AM Hora fin: 9:55 AM Objetivo de la reunión: Realizar Seguimiento al contrato 20230021? "construcción de Andenes zonas urbanas" Orden del día: 1. Observaciones 2. Solicitud 3. Compromisos Desarrollo de la reunión: Siendo las 9:10AM del día 12 de Marzo de 2024 se reunió por la Secretaría de Infraestructura el contratista del Contrato 20230021 y la interventoría Ad. 20230224 y la supervisión para tratar los siguientes temas: 1. Se realizan observaciones a los oficios radicados por la obra e interventoría en cuanto a vigas de viga, cruceranía, certificados de maquinaria etc. 2. Se solicita incluir en el seguimiento los A.C.U. con sus respectivas firmas.	C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-351 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-351 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-356 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-356 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-386 (Solicitud Complemento Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-386 (Solicitud Complemento Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-419 (Observaciones informes semanales) C.MAJ-CI-202300224-419 (Observaciones informes semanales) C.MAJ-CI-202300224-420 (Observacion Informe Mensual 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-420 (Observacion Informe Mensual 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-421 (Observacion Informe Mensual 2 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-421 (Observacion Informe Mensual 2 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-429 (Respuesta a Requerimiento)	C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspension 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspension 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)
11. Informar al supervisor del Municipio, en forma oportuna, continua y periódica, sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato. Así mismo transmitir al contratista las decisiones	Comunicación continua con el supervisor y documentación de avances mediante informes semanales	Informes de avance semanales, correspondencia.

de la entidad sobre los temas relacionados con el contrato en especial aquellos que presenten controversia.		
	C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)	C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-295 (Actas de Suspension) C.MAJ-CI-202300224-295 (Actas de Suspension) C.MAJ-CI-202300224-301 (Aval Items NP - 01 al 11 - V3) C.MAJ-CI-202300224-301 (Aval Items NP - 01 al 11 - V3) C.MAJ-CI-202300224-339 (Actas de Reinicio 2) C.MAJ-CI-202300224-339 (Actas de Reinicio 2) C.MAJ-CI-202300224-340 (Aprobacion PMT) C.MAJ-CI-202300224-340 (Aprobacion PMT) C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-351 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-351 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-356 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-356 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra)
12. Asegurar la mitigación del impacto ambiental causado por la Consultoría.	Verificación de medidas de mitigación y control de residuos.	Registro fotográfico, actas de comité, informes.

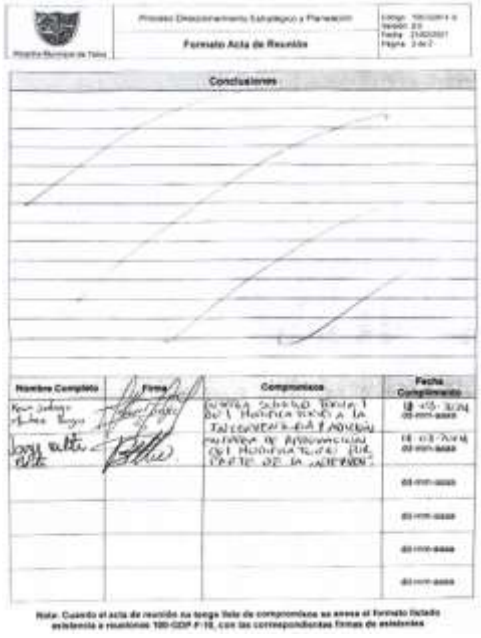
<table>
<tr>
<td>
Calle 2: Figurado y armado de acero para vigas de amarre.
Calle 2: Acabado final de andenes Calle 2 entre Carrera 2da y Carrera 3era.
Calle 2: Fundición de rampas de acceso a las viviendas.
Calle 2: Instalación de geotextil.</td>
<td>
Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación
Formato Acta de Reunión
Nombre de la reunión: Seguimiento Contrato 202300219 | Fecha: 12-MARZ-2024 | Acta No: 004
Secretaría / Entidad encargada: Secretaría de Infraestructura
Moderador: Secretaría de Infraestructura
Lugar: Secretaría Infraestructura. | Hora inicio: 9:10 AM | Hora fin: 9:55 AM
Objetivo de la reunión: Realizar seguimiento al contrato 202300219 "construcción de andenes zona urbana"
Orden del día: 1. Observaciones 2. Solicitud 3. Compromisos 4. 5. 6.
Desarrollo de la reunión: Siendo las 9:10 AM del día 12 de marzo de 2024 se reunen en la secretaria de infraestructura el contratista del contrato 202300219 y la interventoria Ak 202300224 y la supervisión para tratar los siguientes temas:
1. Se realizan observaciones a los oficios radicados por la obra e interventoria en cuanto a pujas de viga, cruzograma, cortificados de nacionalidad etc.
2. Se solicita incluir en el seguimiento los A.P.U. con sus respectivos fichas.</td>
<td>
INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.
INFORME DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No. 1
PERIODO: 5 de Marzo 2024 a 28 de Febrero 2025.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202300224</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista para el desarrollo del</td>
<td>Ensayos de laboratorio</td>
<td>Toma de ensayos en campo.</td>
</tr>
</table>

objeto contractual, a partir de las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio		
		
14. Verificar que el contratista en el desarrollo del contrato cumpla con las	Comparación de los planos del proyecto con los procesos	Informes técnicos, Actas de corte parcial.

especificaciones técnicas aplicables a cada caso.	constructivos y especificaciones técnicas.	
		
15. Ejercer un estricto control financiero y legal al contrato y recomendar al Municipio, con la	Revisión de la documentación legal del contrato y emisión de alertas sobre riesgos contractuales.	Correspondencia.

debida anticipación, las acciones administrativas a seguir en cada caso.			
C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)	C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-386 (Solicitud Complemento Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-386 (Solicitud Complemento Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-419 (Observaciones informes semanales) C.MAJ-CI-202300224-419 (Observaciones informes semanales) C.MAJ-CI-202300224-420 (Observacion Informe Mensual 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-420 (Observacion Informe Mensual 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-421 (Observacion Informe Mensual 2 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-421 (Observacion Informe Mensual 2 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-429 (Respuesta a Requerimiento) C.MAJ-CI-202300224-429 (Respuesta a Requerimiento) C.MAJ-CI-202300224-430 (Informes semanales de interventoria del 1 al 13) C.MAJ-CI-202300224-430 (Informes semanales de interventoria del 1 al 13) C.MAJ-CI-202300224-431 (Observaciones Balance y solicitud de adicion) C.MAJ-CI-202300224-431 (Observaciones balance y solicitud de adicion) C.MAJ-CI-202300224-432 (Aprobacion Informes Semanales de obra) C.MAJ-CI-202300224-432 (Aprobacion Informes Semanales de obra)	C.MAJ-CI-202300224-241 (Observaciones al modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-242 (Póliza actualizada de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-242 (Póliza actualizada de interventoria)- C.MAJ-CI-202300224-245 (Aval suspensión contrato de obra No. 202300217) C.MAJ-CI-202300224-245 (Aval suspensión contrato de obra No. 202300217) C.MAJ-CI-202300224-246 (Solicitud suspensión contrato de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-246 (Solicitud suspensión contrato de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-251 (Póliza Ajustada Acta de inicio de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-251 (Póliza Ajustada Acta de inicio de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-256 (Solicitud Cumplimiento de Compromiso) C.MAJ-CI-202300224-256 (Solicitud Cumplimiento de Compromiso) C.MAJ-CI-202300224-259 (Aprobacion APU Contractuales) C.MAJ-CI-202300224-259 (Aprobacion APU Contractuales) C.MAJ-CI-202300224-260 (Aprobacion Programacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-260 (Aprobacion Programacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-261 (Aprobacion SG-SST) C.MAJ-CI-202300224-261 (Aprobacion SG-SST) C.MAJ-CI-202300224-262 (Aprobacion Modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-262 (Aprobacion Modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-271 (TRASLADO RADICADO SI-220-132-2024) C.MAJ-CI-202300224-271 (TRASLADO RADICADO SI-220-132-2024) C.MAJ-CI-202300224-276 (Rta. Observaciones y Aval NP) C.MAJ-CI-202300224-276 (Rta. Observaciones y Aval NP) C.MAJ-CI-202300224-278 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-278 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-279 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-279 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-282 (Aprobacion Plan de Calidad) C.MAJ-CI-202300224-285 (Aval Items NP - 01 al 11) C.MAJ-CI-202300224-285 (Aval Items NP - 01 al 11) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria)	
16. Armonizar la interacción entre el Municipio y el contratista.	Organización de reuniones de coordinación como comités de obra	Actas de comité.	

	para fortalecer los canales de comunicación eficientes.	
		
17. Prevenir el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el	Supervisión constante, emitir alertas tempranas.	Actas de reunión.

contratista, corrigiendo los conceptos erróneos oportunamente, de tal modo que se impida que el objeto del contrato se desvíe.		
		

18. El cumplimiento de los objetivos contractuales y los preceptos legales del orden nacional, como el art. 26 de la Ley 80 "principio de responsabilidad" se constituye el fundamento legal de la función de la Supervisión, como función derivada de las atribuciones y responsabilidades conferidas a la entidad.	Asegurar el cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y supervisar la correcta ejecución del contrato.	Informes y actas de comité o de reunión.
		

19. Someter a consideración del municipio las modificaciones a los diseños y a las especificaciones técnicas indicando las razones de las modificaciones y expresando por escrito su concepto sobre su viabilidad técnica y económica.	Análisis de viabilidad técnica y económica de cambios y ajustes, presentación de propuestas de cambio	Solicitud de inclusión de ítems No Previstos, modificatorio No 1.
 1. COSTOS DEL PERSONAL 2. OTROS COSTOS DIRECTOS	 **ALCALDIA MUNICIPAL TABIO** **Atn: Diana Cristina Berrego Espitia** Supervisora del proyecto. Cra. 5 #4-37 Tabio–Cundinamarca **REFERENCIA:** CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202300224 "INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA." **ASUNTO:** SOLICITUD DE ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202300224. Respetados Señores: Teniendo en cuenta la adición presupuestal y prorroga en el plazo de ejecución que se está tramitando para el contrato de obra No 202300217, esto generaría una mayor permanencia de la interventoría con el fin de realizar el respectivo seguimiento, control, supervisión y verificación del contrato de obra citado anteriormente cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA", por lo que nos permitimos solicitar una adicion presupuestal y prorroga en tiempo al contrato de interventoria, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **RESUMEN DE EJECUCIÓN:** De acuerdo al desarrollo del contrato de interventoria No. 202300224 de 2024, el cual tuvo como fecha de inicio el 05 de marzo de 2024, a corte del 25 de septiembre de 2024, se ha ejecutado el 79,94% del total del contrato, lo que equivale a $72.072.850,48, a continuación, relacionamos un resumen detallado de la ejecución:	 - Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de obra e inversiones semanales presentada por el contratista. - Elaboración de los documentos relacionados con el desarrollo del contrato (actas, correspondencia, informes, registros, diligenciamiento de bitácora, registro fotográfico, etc.). - Asegurar la calidad de la obra. - Aprobar el pago de las cuentas al contratista. - Atender las reclamaciones del contratista. - Estudiar y autorizar las cantidades de obra, analizar y acordar con el contratista los precios de los ítems no pactados. - Tomar las medidas para solucionar problemas específicos referentes a la ejecución del contrato. - Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en el contrato, cuando ellas sean requeridas y justificadas. - Mantener un archivo sistematizado con todo la información técnica utilizada y producida durante la ejecución del contrato. - Efectuar los requerimientos escritos que sean necesarios al contratista y la liquidación de este. - Asesorar del seguimiento y control de los recursos, apoyo técnico de la ejecución de las obras, al igual que el manejo de todos los procesos administrativos, financieros y la resolución de dudas hasta la finalización del proyecto. - Es de resaltar la importancia de la interventoría en la etapa final de la entrega y recibo de las obras y la verificación del producto final para el Municipio de Tabio

20. Someter a consideración del municipio las solicitudes de adición en plazo y valor del contrato con el fin de cumplir con su objeto, con la debida anticipación (no menos de quince (15) días hábiles antes del vencimiento del mismo y sustentación escrita justificando el beneficio económico y la gestión de desarrollo del contrato.	Emitir viabilidad de adición y prórrogas.	Solicitud de adición y prorroga
ALCALDIA MUNICIPAL TABIO **Atn: Diana Cristina Berrego Espitia** Supervisora del proyecto. Cra. 5 #4-27 Tabio– Cundinamarca **REFERENCIA:** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202300224 "INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA."** **ASUNTO:** **SOLICITUD DE ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202300224.** Respetados Señores: Teniendo en cuenta la adición presupuestal y prorroga en el plazo de ejecución que se está tramitando para el contrato de obra No 202300217, esto generaría una mayor permanencia de la interventoría con el fin de realizar el respectivo seguimiento, control, supervisión y verificación del contrato de obra citado anteriormente cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA", por lo que nos permitimos solicitar una adición presupuestal y prorroga en tiempo al contrato de interventoría, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **RESUMEN DE EJECUCIÓN:** De acuerdo al desarrollo del contrato de interventoría No. 202300224 de 2024, el cual tuvo como fecha de inicio el 05 de marzo de 2024, a corte del 25 de septiembre de 2024, se ha ejecutado el 79,94% del total del contrato, lo que equivale a $72,072,850.48, a continuación, relacionamos un resumen detallado de la ejecución:	 1. COSTOS DEL PERSONAL 2. OTROS COSTOS DIRECTOS	 • Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de obra e inversiones semanales presentada por el contratista. • Elaboración de los documentos relacionados con el desarrollo del contrato (actas, correspondencia, informes, registros, diligenciamiento de bitácora, registro fotográfico, etc.). • Asegurar la calidad de la obra. • Aprobar el pago de las cuentas al contratista. • Atender las reclamaciones del contratista. • Estudiar y autorizar las cantidades de obra, analizar y acordar con el contratista los precios de los ítems no pactados. • Tomar las medidas para solucionar problemas específicos referentes a la ejecución del contrato. • Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en el contrato, cuando ellas sean requeridas y justificadas. • Mantener un archivo sistematizado con todo la información técnica utilizada y producida durante la ejecución del contrato. • Efectuar los requerimientos escritos que sean necesarios al contratista y la liquidación de este. • Además del seguimiento y control de los recursos, apoyo técnico de la ejecución de las obras, al igual que el manejo de todos los procesos administrativos, financieros y la resolución de dudas hasta la finalización del proyecto. • Es de resaltar la importancia de la interventoría en la etapa final de la entrega y recibo de las obras y la verificación del producto final para el Municipio de Tabio

21. Someter a consideración del municipio las reclamaciones presentadas por el consultor con su evaluación, soporte, concepto y recomendaciones.	Análisis de reclamaciones, elaboración de informes técnicos y financieros.	Correspondencia
C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)	C.MAJ-CI-202300224-430 (Informes semanales de interventoria del 1 al 13) C.MAJ-CI-202300224-430 (Informes semanales de interventoria del 1 al 13) C.MAJ-CI-202300224-431 (Observaciones Balance y solicitud de adicion) C.MAJ-CI-202300224-431 (Observaciones balance y solicitud de adicion) C.MAJ-CI-202300224-432 (Aprobacion Informes Semanales de obra) C.MAJ-CI-202300224-432 (Aprobacion Informes Semanales de obra) C.MAJ-CI-202300224-433 (Observaciones Informes Semanales de obra 18 y 19) C.MAJ-CI-202300224-433 (Observaciones Informes Semanales de obra 18 y 19) C.MAJ-CI-202300224-435 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-435 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-436 (Aval Suspension 2 Obra - Solicitud Suspension 3 Interv.) C.MAJ-CI-202300224-436 (Aval Suspension 2 Obra - Solicitud Suspension 3 Interv.) C.MAJ-CI-202300224-448 (Observaciones Acta 1 y Solicitud de Adicion) C.MAJ-CI-202300224-448 (Observaciones Acta 1 y Solicitud de Adicion) C.MAJ-CI-202300224-452 (Informe Mensual No. 1 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-452 (Informe Mensual No. 1 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-454 (Observaciones al balance y solicitud de adición) C.MAJ-CI-202300224-456 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1) C.MAJ-CI-202300224-456 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1) C.MAJ-CI-202300224-459 (Informe Mensual No. 2 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-459 (Informe Mensual No. 2 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-460 (Informe Mensual No. 3 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-460 (Informe Mensual No. 3 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv. (V1)) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv. (V1)) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv.) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv.) C.MAJ-CI-202300224-463 (Aval ampliacion a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-463 (Aval ampliacion a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-467 (Solicitud ampliacion 1 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-467 (Solicitud ampliacion 1 suspenión 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-469 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv.) C.MAJ-CI-202300224-469 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv.) C.MAJ-CI-202300224-473 (Observaciones Acta Parcial No 1)	C.MAJ-CI-202300224-259 (Aprobacion APU Contractuales) C.MAJ-CI-202300224-260 (Aprobacion Programacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-260 (Aprobacion Programacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-261 (Aprobacion SG-SST) C.MAJ-CI-202300224-261 (Aprobacion SG-SST) C.MAJ-CI-202300224-262 (Aprobacion Modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-262 (Aprobacion Modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-271 (TRASLADO RADICADO SI-220-132-2024) C.MAJ-CI-202300224-271 (TRASLADO RADICADO SI-220-132-2024) C.MAJ-CI-202300224-276 (Rta. Observaciones y Aval NP) C.MAJ-CI-202300224-276 (Rta. Observaciones y Aval NP) C.MAJ-CI-202300224-278 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-278 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-279 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-279 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-282 (Aprobacion Plan de Calidad) C.MAJ-CI-202300224-285 (Aval Items NP - 01 al 11) C.MAJ-CI-202300224-285 (Aval Items NP - 01 al 11) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-295 (Actas de Suspension) C.MAJ-CI-202300224-295 (Actas de Suspension) C.MAJ-CI-202300224-301 (Aval Items NP - 01 al 11 - V3) C.MAJ-CI-202300224-301 (Aval Items NP - 01 al 11 - V3) C.MAJ-CI-202300224-339 (Actas de Reinicio 2) C.MAJ-CI-202300224-339 (Actas de Reinicio 2) C.MAJ-CI-202300224-340 (Aprobacion PMT) C.MAJ-CI-202300224-340 (Aprobacion PMT) C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo)

22. Exigir al consultor la permanencia en la Consultoría del personal requerido en el pliego de condiciones, así como del equipo mínimo exigido en buenas condiciones de funcionamiento, para poder cumplir con el programa de trabajo e inversión.	Verificación de disponibilidad del personal y equipos, control de cumplimiento de condiciones contractuales.	Correspondencia, listado de personal y equipos.
C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)	8.1 MEDIOS FÍSICOS Y ADMINISTRATIVOS CON LOS QUE CUENTA EL CONTRATISTA DE OBRA. El contratista de obra cuenta con los medios administrativos y físicos para la debida ejecución del contrato, a continuación, se relaciona los medios físicos y administrativos. **MEDIOS ADMINISTRATIVOS** DESCRIPCION / CANTIDAD OFICINA / 1 COMPUTADORES / 2 IMPRESORAS / 1 RED DE INTERNET / 1 **MEDIOS FÍSICOS EQUIPOS** DESCRIPCION / CANTIDAD VIBRO COMPACTADOR / 1 RETROEXCAVADORA EN LLANTAS / 1 BOBCAT / 1 VOLQUETAS / 3 VIBRADOR DE CONCRETO / 2 PLANTA ELECTRICA / 1 8.2 ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA. • AVANCE EN TIEMPO FECHA DE INICIO / 05 de marzo de 2024 FECHA DE TERMINACION / 24 de Marzo de 2025 PLAZO DE EJECUCION / Seis (6) Meses y 20 días TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO / 180 días AVANCE PORCENTUAL / 88.24% Carrera 58 No. 90 – 53 Bogotá, Colombia. Telefax: (601) 3225888 Celular: 304 3790061 Email: interventoria@construryj.com	 9.2 PERSONAL CONTRATO DE OBRA. Personal asignado que se encuentra laborando dentro del proyecto. CARGO / CANTIDAD / AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL / NOMBRE INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE OBRA / 1 / SI / Juan Carlos Aragón Pinzon INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA 1 / 1 / SI / Edwin Dayan Castro Rodriguez. TÉCNICO - TECNOLOGO PROFESIONAL SST / 1 / SI / Mario Alejandro Cárdenas Betancourt  10.1.7. Personal Contrato de Interventoría En este periodo se han utilizado los recursos necesarios de personal profesional, técnico y de apoyo, para el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato No. 202300224 **PERSONAL DE INTERVENTORÍA** Director de Interventoría. / Juan Diego Jiménez Serna. Residente de Interventoría 1. / Jaiser Manuel Sánchez Chávez. Residente de Interventoría 2. / Enrique Marín.

23. Presentar el respectivo cronograma de ejecución antes de dar inicio a las actividades contratadas.	Emitir l viabilidad del cronograma.	Correspondencia, cronograma.
C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)		C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-429 (Respuesta a Requerimiento) C.MAJ-CI-202300224-429 (Respuesta a Requerimiento) C.MAJ-CI-202300224-430 (Informes semanales de interventoria del 1 al 13) C.MAJ-CI-202300224-430 (Informes semanales de interventoria del 1 al 13) C.MAJ-CI-202300224-431 (Observaciones Balance y solicitud de adicion) C.MAJ-CI-202300224-431 (Observaciones balance y solicitud de adicion) C.MAJ-CI-202300224-432 (Aprobacion Informes Semanales de obra) C.MAJ-CI-202300224-432 (Aprobacion Informes Semanales de obra) C.MAJ-CI-202300224-433 (Observaciones Informes Semanales de obra 18 y 19) C.MAJ-CI-202300224-433 (Observaciones Informes Semanales de obra 18 y 19) C.MAJ-CI-202300224-435 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-435 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-436 (Aval Suspension 2 Obra - Solicitud Suspension 3 Interv.) C.MAJ-CI-202300224-436 (Aval Suspension 2 Obra - Solicitud Suspension 3 Interv.) C.MAJ-CI-202300224-448 (Observaciones Acta 1 y Solicitud de Adicion) C.MAJ-CI-202300224-448 (Observaciones Acta 1 y Solicitud de Adicion) C.MAJ-CI-202300224-452 (Informe Mensual No. 1 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-452 (Informe Mensual No. 1 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-454 (Observaciones al balance y solicitud de adición) C.MAJ-CI-202300224-456 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1) C.MAJ-CI-202300224-456 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1) C.MAJ-CI-202300224-459 (Informe Mensual No. 2 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-459 (Informe Mensual No. 2 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-460 (Informe Mensual No. 3 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-460 (Informe Mensual No. 3 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv. (V1)) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv. (V1)) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv.) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv.) C.MAJ-CI-202300224-463 (Aval ampliacion a suspension de obra)

24. Solicitar y aprobar informes semanales de avance de ejecución de Consultoría al respectivo contratista con el fin de remitirlos al supervisor.	Revisión de informes semanales, validación de información.	Informes semanales.
		

12. Registro fotográfico.

	
Calle 2: Demolición de adoquín en arena	Calle 2: excavaciones de andenes.
	
Calle 2: Retiro de material sobrante.	Calle 2: relleno con material de súbase, el cual es compactado.

	
Calle 2: Excavaciones varia a mano.	Calle 2: Material de sub base compactado.
	
Calle 2: Visitas de obra por parte de la supervisión del municipio.	Calle 2: Instalación de adoquín y losetas guía.

	
Calle 2: Figurado y armado de acero para vigas de amarre.	Calle 2: Acabado final de andenes Calle 2 entre Carrera 2da y Carrera 3era.
	
Calle 2: Fundición de rampas de acceso a las viviendas.	Calle 2: Instalación de geotextil.

	
Calle 2: Relleno con material de sub base.	Calle 2: Instalación de aceros para rampas de acceso a las viviendas.
	
Calle 2: Compactación de material de sub base.	Calle 2: Realización de comités técnicos con acompañamiento de la supervisión.

	
Calle 2: Acabado final de andenes.	Calle 2: Fundición de vigas de amarre con su respectivo acero.

13. CONCLUSIONES.

- A la fecha del presente informe, se evidencian los atrasos en la ejecución del proyecto, los cuales son atribuibles a la no intervención simultánea de todos los convenios del contrato, sin embargo se deja la salvedad en el presente informe que a la fecha es imposible adelantar actividades en el resto de tramos hasta tanto no se ejecute el plan maestro de alcantarillado del municipio.

- La ejecución de los andenes depende directamente de los niveles que se manejarán en la ejecución del alcantarillado.

- Debido a lo anterior se está utilizando el tiempo de ésta interventoría destinado a los 3 convenios en la construcción solo del convenio 241 del contrato en cuestión. En razón de lo anterior y acorde con lo manifestado en el cuerpo del informe, una vez se termine la construcción del convenio 241 se deberá solicitar una adición y prórroga No 2 para culminar el objeto contractual del contrato de obra.

- Se recomienda que las entidades competentes agilicen la gestión y ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado, con el fin de evitar mayores retrasos en la ejecución de los convenios 242 y 244 y prevenir posibles sobrecostos o modificaciones contractuales que puedan afectar la viabilidad del proyecto.

INFORME DE AVANCE TECNICO No.**2**

INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.

INFORME DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No. 2.



PERIODO: 10 al 20 de Marzo de 2025.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023 00 224.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Ejemplares de este documento han sido enviados a las siguientes dependencias:

	DEPENDENCIAS	No. COPIAS
Original	Secretaria de infraestructura y planeación	1

CUADRO DE CONTROL

VERSIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Versión 0	Marzo de 2025	ING. JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA. Firma	ING. JUAN DIEGO JIMÉNEZ. DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Firma	DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA. SUPERVISOR. Firma

TABLA DE CONTENIDO.

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
5. DESCRIPCIÓN FÍSICA. 9
6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
7. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12
8. AVANCE DE LOS TRABAJOS 13
9. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 15
9.1. Informe financiero y presupuestal contrato de obra 15
9.1.1. Resumen ensayos de laboratorio 16
9.1.2. Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra 16
9.1.3. Seguimiento al plan de calidad contrato de obra 16
9.2. Seguimiento programa de obra 16
9.3. Actas de Comité de Obra 16
10. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17
10.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 18
10.1.1. Actividades administrativas 18
10.1.2. Actividades Financieras 18
10.1.3. Actividades jurídicas 18
10.1.4. Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo 18
10.1.5. Actividades técnicas 18
10.1.6. Equipo contrato de interventoría 19
10.1.7. Personal Contrato de Interventoría 19
10.1.8. Informe Financiero y Presupuestal 19
10.1.9. Seguimiento Garantía Contrato de Interventoría 19
10.1.10. Ensayos de laboratorios interventoría 20

10.1.11. Aceptación de Actividades y Aprobación de las Subsiguientes 20

10.1.12. Correspondencia generada en el periodo del 05 de marzo al 01 de mayo del 2024. 21

11. CONCLUSIONES. 27

TABLA DE IMÁGENES

Ilustración 1 Ubicación de tramos a intervenir de andenes. Convenios: 241, 242 y 244 8
Ilustración 2 localización del proyecto. Fuente: Tomado de Google 10
Ilustración 3 Detalles de garantía. Fuente: Secop 2 21

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe de interventoría está fundamentado de acuerdo al seguimiento y control de cada una de las actividades desarrolladas en la ejecución de los trabajos relacionados con el contrato de obra **No. 2023 00 217** cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.".** y corresponde al período comprendido desde el día 10 al 20 de Marzo de 2025, dándole cumplimiento a las obligaciones contractuales contraídas en el Contrato de interventoría **No. 2023 00 224** cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA."**

La interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal realizada al contrato de obra No. 2023 00 217, se realiza mediante el seguimiento permanente de las diferentes actividades contempladas en las condiciones contractuales, acorde a las especificaciones técnicas y diseños estipulados en el proyecto, buscando en todo momento la orientación de los trabajos para obtener los beneficios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la población beneficiada con el proyecto y la entidad contratante, es decir, el Municipio de Tabio, Cundinamarca. Para ello, se ha venido realizando un estricto seguimiento y control a los diferentes movimientos, actividades e ítems de obra ejecutados hasta la fecha, se han planteado soluciones técnicas a los distintos problemas que se han presentado, y también, se ha mantenido una constante comunicación con el contratista y los supervisores de la alcaldía, para la búsqueda de acuerdos que permitan el cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente contrato.

Por consiguiente, con el presente informe se pretende proporcionar una visión general de las diferentes situaciones dadas y actividades desarrolladas durante la fase de ejecución del contrato dentro del presente período, en el que se analizan de manera conceptual y gráfica, los avances o atrasos de la obra, resumen de inversiones, balance general de la obra y demás aspectos importantes de la misma.

2. OBJETIVOS

GENERAL.

Presentar información a la Alcaldía municipal de Tabio de los actos de ejecución del contrato de obra No 2023 00 217 "**CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.".**

ESPECÍFICOS.

- Dar a conocer a la Alcaldía municipal de Tabio, de los actos de ejecución del contrato No. 2023 00 217 "**CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA."**, el avance en las actividades desarrolladas en el periodo de ejecución del contrato hasta la fecha.

- Informar de los controles realizados por la parte de la Interventoría sobre las actividades técnicas realizadas por el contratista **CONSORCIO OBRA VIALES TABIO.**

- Informar de las diferentes actas suscritas durante el periodo, los formatos diligenciados que se llevan para tener el control de las cantidades realizadas mensualmente.

- Presentar en forma resumida las actividades técnicas, administrativas y financieras ejecutadas por el contratista de obra, durante el periodo de dicho informe.

- Informar al ente contratante de las diferentes decisiones tomadas por los participantes en la **"CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA".** El avance en las actividades desarrolladas en el periodo.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Alcaldía Municipal de Tabio, adjudicó el contrato de obra No. **2023 00 217** al **CONSORCIO OBRAS VIALES TABIO,** mediante la resolución de adjudicación No. 658 del 09 de noviembre de 2023 cuyo objeto es el "**CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA."**.

La alcaldía municipal de Tabio ejecutó el proceso contractual bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar el **CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.**

A continuación, se relacionan los tramos a intervenir en el proyecto:

CONVENIO	UBICACIÓN
241	CALLE 2DA ENTRE CARRERA 1RA Y 3RA
242	CARRERA 1ERA ENTRE CALLE 1ERA Y CALLE 4TA
244	CARRERA 1ERA ENTRE CALLE 4TA Y DIAGONAL 7MA

A continuación, se relaciona el sector a intervenir que será objeto de vigilancia, control y verificación por parte de la Interventoría:



Ilustración 1 Ubicación de tramos a intervenir de andenes. Convenios: 241, 242 y 244.

De acuerdo con los diseños establecidos y aprobados por la entidad contratante, para el proyecto a intervenir, se desprenden las actividades que a continuación se describen de manera general:

PRELIMINARES
Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
Excavación manual en material común h=0.0-2.0 m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
Subbase granular
ANDENES Y SARDINELES
Sardinel prefabricado A-10
Bordillo prefabricado A-80
Sardinel fundido in-situ h=0.4 m, e=0.2m, concreto 3000 PSI
Adoquín en arcilla 20x10x6cm
Loseta prefabricada A-40
Bordillo de 20x35 cm fundido en concreto de 2500 PSI
Andén concreto 3000 PSI en sitio e=0.1m
Cañuela prefabricada tipo A-120
ACEROS
Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60,000 PSI

ANDENES Y SARDINELES
Localización y replanteo de anden con elementos de precisión
Concreto de 3000 PSI
Loseta tactil A-58 200X200X60MM
Suministro e instalación de geotextil T-2100 (Estabilización, Filtro y Separación)
Demolición concreto simple (Incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km)
Demolición adoquín sobre arena H=0.15 m
Demolición de baldosa de piso H=0.04m
Retiro de sobrantes a una distancia de 5 Km (Incluye cargue)
Viga de amarre en concreto 3500 PSI
Mortero 1:4 Arena Lavada de Peña
Suministro e instalación de sardinel A-100

El 21 de Diciembre de 2023 se aprueba el Modificatorio #1, con la inclusión de Items No previstos así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	798,12	21.417	$ 17.093.336
1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	207,45	49.803	$ 10.331.632
1.3	SUBBASE GRANULAR	M3	798,12	107.749	$ 85.996.632
2	**ANDENES Y SARDINELES**				
2.1	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	607,89	96.215	$ 58.488.136
2.2	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	246,35	68.225	$ 16.807.229
2.3	SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.4 M, E=0.2M,CONCRETO 3000 PSI	ML	29,8	55.012	$ 1.640.232
2.4	ADOQUIN EN ARCILLA 20X10X6CM	M2	1.294,94	74.985	$ 97.101.076
2.5	LOSETA PREFABRICADA A-40	M2	478	64.094	$ $30.636.932
2.6	BORDILLO DE 20X35 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	20,94	40.878	$ 855.985
2.7	ANDÉN CONCRETO 3000PSI EN SITIO E=0.1M	M2	30,57	61.416	$ 1.877.487
3,1	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A-120	ML	0	86.590	$ -

3	**ACEROS**				
3.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 6000 PSI	KG	4.022,78	7.529	$ 30.287.511
	NO PREVISTOS				
NP.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE ANDEN CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	2.280,33	9.906	$ 22.588.949
NP.2	CONCRETO 3000 PSI	M3	101,43	420.552	$ 42.656.589
NP.3	LOSETA TÁCTIL A-58 200x200x60 MM	M2	240,35	101.987	$ 24.512.575
NP.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2100 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	2.310,90	12.321	$ 28.472.599
NP.5	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	74,1	72.042	$ 5.338.312
NP.6	DEMOLICIÓN ADOQUÍN SOBRE ARENA, H=0.15 m	M2	1.456,33	13.726	$ 19.989.586
NP.7	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	366,36	14.543	$ 5.327.973
NP.8	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	15.710,32	11.760	$ 184.753.363
NP.9	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	126,8	794.087	$ 100.690.232
NP.10	MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	68,81	496.711	$ 34.178.684
NP.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL A-100	UND	153,92	64.159	$ 9.875.353
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS			**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**		**$ 829.500.404**
ADMINISTRACIÓN E IMPREVISTOS (A.I.)			**A+I**	**33,00%**	**$ 273.735.133**
TOTAL OBRA					**$ 1.103.235.537**

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Ilustración 2 localización del proyecto. Fuente: Tomado de Google

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA.

Lograr una infraestructura que favorezca el desplazamiento de las personas que utilizan modos de transporte no motorizados, especialmente la caminata, articulando todas las iniciativas sectoriales que contemplen la construcción y/o adecuación de andenes, alamedas, corredores de tránsito armado, corredores peatonales para dar facilidades a personas con movilidad reducida e infraestructura para la intermodalidad. Específicamente en este proyecto se pretende construir nuevos andenes, al igual que equipamientos públicos. Es importante anotar que

estas intervenciones se harán en circuitos coherentes donde se garantice conexión a amueblamientos urbanos, conexiones a vías importantes, generando realmente rutas que permitan recorridos completos.

Por ende, se provee realizar la construcción de andenes zona urbana en la carrera primera entre calles primera a diagonal séptima y calle segunda entre carrera primera y carrera tercera en el municipio de Tabio en el departamento de Cundinamarca, con el propósito de satisfacer la necesidad y objeto anteriormente descritos, se requiere ejecutar el objeto de las obligaciones del contrato, teniendo en cuenta las condiciones aquí señaladas, conforme a las cantidades requeridas, con las calidades, especificaciones, presentaciones y a los precios unitarios que se indiquen, según la necesidad que se establece.

GEOGRAFÍA:

El territorio de Tabio forma un valle plano contorneado por ondulaciones suaves que se recortan por el relieve montañoso de la Cordillera de los Monos, la Cuchilla Canica, la Peña de Juaica, El Cerro, La Costurera y el Monte Pincio. La altitud del casco urbano es de 2569 m s. n. m., y alcanza los 3200 m s. n. m. en el sector de Llano Grande. El municipio tiene una extensión total de 74.5 km^2, de los cuales, 0.43 km^2 corresponden al casco urbano y 74.2 km^2 al área rural. La temperatura media anual es de 14 °C.

CLIMA

Debido a su altura, Tabio presenta un clima frío de alta montaña con precipitaciones en agosto y septiembre. La temporada seca es de diciembre a mayo. La temperatura media anual es 13 grados Celsius.

ECONOMÍA:

La base de la economía local es el mercado externo, y en parte la agrícola, especialmente en el área de la floricultura; la producción agrícola es casi exclusiva de los cultivos transitorios (papa, maíz, arveja). La estructura económica de Tabio tiene una baja participación industrial y muestra una mayor participación del sector primario, con mediana participación en el sector secundario y terciario.

Una parte importante de la economía de Tabio se encuentra en el sector de turismo,6 que incluye el sector artesanal, ambiental, y cultural. Tabio cuenta con Aguas Termales, Jardín Botánico y Parques naturales. En 1998 Tabio adquirió el título de Primer Municipio Verde de Colombia.

6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto comprende la construcción de andenes con la normativa vigente, en la Carrera 1 entre calle 1 y diagonal 7ma y en la Calle 2da entre Carrera 1 y 3era; con la finalidad de mejorar la transitabilidad de los peatones, las personas de movilidad reducida y las personas con discapacidad visual.

Se construirá una franja de circulación peatonal de ancho variable, acorde con las distancias a cada predio, se construirán vigas de confinamiento transversales y longitudinal y el andén llevará dos franjas con superficies podotáctiles de guía y alerta, cuya función será la de avisar, orientar, y dirigir a las personas con movilidad reducida visual o con problemas severos de orientación, adicional se construirán rampas de acceso vehicular a cada predio, garantizando la continuidad del andén y la movilidad del peatón.

7. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

7.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONDICIONES INICIALES	
NÚMERO DE CONTRATO:	2023 00 217
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS VIALES TABIO
NIT:	NIT: 901778398-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS ARAGON PINZON
PLAZO:	CINCO (05) MESES
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($1,103,235,537.00)
VALOR ADICIONAL CONVENIO 241: (27.1.25)	CIENTO VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. ($121.342.243,00)
VALOR TOTAL:	MIL DOSCIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. ($1,224.577.780,00)
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE MARZO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1 (1 mes):	02 MAYO DE 2024
AMPLIACIÓN 1 A SUSP 1:	1 MES
FECHA DE REINICIO 1:	2 DE JULIO 2024.
FECHA DE SUSPENSIÓN 2 (1 mes):	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AMPLIACIÓN 1 A SUSP 2:	2 MESES.
AMPLIACIÓN 2 A SUSP 2:	1 MESES.
FECHA DE REINICIO 2:	24 DE ENERO 2025.

ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1:	1 MES Y 20 DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE MARZO DE 2025.

8. AVANCE DE LOS TRABAJOS

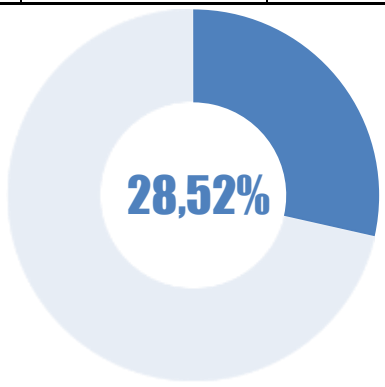
ÁREA TÉCNICA.

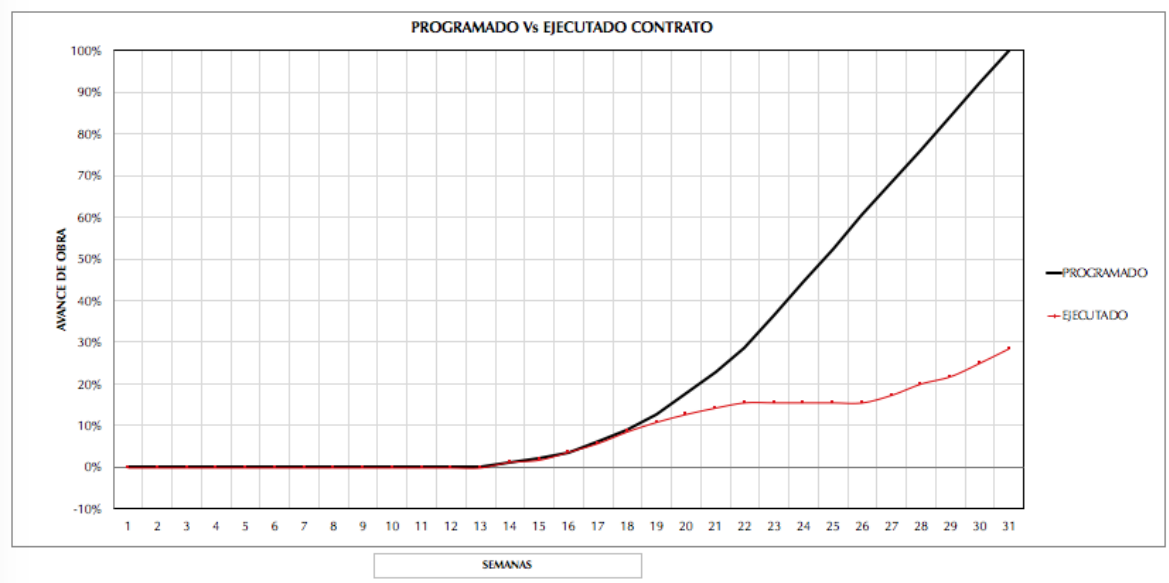
En el periodo de la ejecución del presente informe se realizaron actividades correspondientes a la construcción de los andenes en el tramo correspondiente al Convenio 241, de la Calle 2 entre Carreras 1 y 2da costado Norte y el tramo de la Calle 2 entre Carrera 2 y Carrera 3 costado sur, al reiniciarse el contrato en el mes de Enero 2025 se trabajó en el tramo de la Calle 2 entre Carrera 2 y 3era costado sur.

AVANCE DE LA OBRA.

A la fecha tenemos un avance obra de $349.264.777 pesos que equivale a un 28,52% del valor del contrato.

AVANCE FÍSICO			
CORTE A:		jue. 20 mar. 25	
	%	INVERSIÓN	
AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	92,07%	$	1.127.519.774,18
AVANCE DE OBRA EJECUTADO	28,52%	$	349.264.777,00
POR EJECUTAR	71,48%	$	875.313.003,00





NOTA: En cuanto al avance de las intervenciones en los demás tramos del proyecto, es importante aclarar que las obras correspondientes a la Carrera 1, incluidas en los convenios 242 y 244, no pueden iniciarse hasta que se ejecute el Plan Maestro de Alcantarillado del municipio, el cual prioriza la intervención en esta vía.

Por lo tanto, cualquier retraso general en el proyecto no es imputable ni al contratista ni a la interventoría, ya que se trata de una situación externa que requiere ser resuelta antes de iniciar las obras en la Carrera 1.

En razón a ésta situación los contratos de obra e interventoria se suspenden el 21 de Marzo de 2025 hasta tanto no se ejecuten las actividades del plan maestro de alcantarillado, la suspensión se suscribe por un período de Ocho (8) meses, hasta el día 21 de Noviembre de 2025.

8.1 MEDIOS FÍSICOS Y ADMINISTRATIVOS CON LOS QUE CUENTA EL CONTRATISTA DE OBRA.

El contratista de obra cuenta con los medios administrativos y físicos para la debida ejecución del contrato, a continuación, se relaciona los medios físicos y administrativos.

MEDIOS ADMINISTRATIVOS	
DESCRIPCION	**CANTIDAD**
OFICINA	1
COMPUTADORES	2
IMPRESORAS	1
RED DE INTERNET	1

MEDIOS FÍSICOS EQUIPOS	
DESCRIPCION	CANTIDAD
VIBRO COMPACTADOR	1
RETROEXCAVADORA EN LLANTAS	1
BOBCAT	1
VOLQUETAS	5
VIBRADOR DE CONCRETO	2
PLANTA ELECTRICA	1

8.2 ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA.

- **AVANCE EN TIEMPO**

FECHA DE INICIO	05 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACION	24 de Marzo de 2025
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) Meses y 20 días
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO	200 días
AVANCE PORCENTUAL	98.04%

- **AVANCE FISICO TOTAL CONTRATO.**

PORCENTAJE PROGRAMADO TOTAL CONTRATO	100,00 %
AVANCE FISICO EJECUTADO	28,52 %
PORCENTAJE DE ATRASO	- 63,55 %

- **AVANCE FÍSICO CONVENIO 241.**

PORCENTAJE PROGRAMADO CONVENIO 241.	100,00 %
AVANCE FISICO EJECUTADO.	98,48 %
PORCENTAJE NO EJECUTADO.	- 1,52 %

NOTA: El alcance del Convenio 241 fue ejecutado en su totalidad (100%). No obstante, quedó un saldo no ejecutado, el cual será reintegrado al ICCU en el proceso de liquidación del mencionado convenio.

9. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

9.1. Maquinaria y equipo de contrato de obra:

El control al equipo utilizado por el contratista en obra se realiza en campo por la interventoría. Al realizar el presente control se encuentra la siguiente maquinaria.

- Minicargador.
- Vibrocompatador tipo rana.
- Vibrocompactador
- Volqueta.
- Cortadora.
- Mezcladora.
- Herramienta menor.

9.2 PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

Personal asignado que se encuentra laborando dentro del proyecto.

CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	NOMBRE
INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE OBRA	1	SI	Juan Carlos Aragón Pinzón
INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA 1	1	SI	Edwin Dayan Castro Rodríguez.
TÉCNICO - TECNÓLOGO PROFESIONAL SST	1	SI	María Alejandra Cárdenas Baracaldo

9.3 Informe financiero y presupuestal contrato de obra.

A la fecha el contratista de obra ha ejecutado $349.264.777 pesos que equivale a un 28,52% del contrato. Comprendido el periodo desde el 5 de Marzo de 2024 al 20 de Marzo 2025.

FORMA DE PAGO	VALOR	FECHA	EGRESO
Valor del contrato	**$1.224.577.780,00**		
Valor cancelado a la fecha. Acta No 1.	**$ 190.271.218,00**	Dic 2024	
Valor en trámite a la fecha. Acta No 2.	**$ 158.993.559,00**	Marzo 2025	
Pendiente por pagar	**$875.313.003,06**		

9.4 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra

La interventoría solicita la relación periódica de los pagos de la seguridad social del personal laborando en la obra, incluyendo personal nuevo que ingresa a medida que avanzan actividades y el que ha permanecido en la misma, por parte del contratista para la ejecución del contrato de obra No. 2023 00 217.

Otros Documentos Seguimiento Mensual

9.5 Seguimiento programa de obra

El contratista de obra, una vez se efectúa la adición y prórroga del contrato, entrega la reprogramación de obra, de la cual la interventoría realiza un seguimiento semanal arrojando los siguientes porcentajes:

- **AVANCE FISICO TOTAL CONTRATO.**

PORCENTAJE PROGRAMADO TOTAL CONTRATO	100,00 %
AVANCE FISICO EJECUTADO	28,52 %
PORCENTAJE DE ATRASO	- 63,55 %

- **AVANCE FÍSICO CONVENIO 241.**

PORCENTAJE PROGRAMADO CONVENIO 241.	100,00 %
AVANCE FISICO EJECUTADO.	98,48 %
PORCENTAJE NO EJECUTADO.	- 1,52 %

NOTA: El alcance del Convenio 241 fue ejecutado en su totalidad (100%). No obstante, quedó un saldo no ejecutado, el cual será reintegrado al ICCU en el proceso de liquidación del mencionado convenio.

9.7 Actas de Comité de Obra.

Durante el periodo del 10 al 20 de Marzo de 2025, se realizaron los siguientes comité de obra:

No	Fecha
9	21 de Febrero de 2025
10	26 de Febrero de 2025

10. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

10.1 INFORMACIÓN GENERAL.

CONDICIONES INICIALES	
NÚMERO DE CONTRATO:	2023 00 224
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	CONSTRUMAJ SAS
NIT:	NIT: 901563205-7
REPRESENTANTE LEGAL:	GIOVANNI LUCHINI LUCHINI
PLAZO:	CINCO (5) MESES
VALOR INICIAL:	NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($ 90,159,723,00)
VALOR ADICIONAL:	NUEVE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 9,123.477,00)
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($ 99,283,200,00)
FECHA DE INICIACIÓN:	05 de MARZO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: (19 dias)	02 MAYO DE 2024
FECHA DE REINICIO 1:	21 MAYO DE 2024

FECHA DE SUSPENSIÓN 2: (35 días)	28 MAYO DE 2024
FECHA DE REINICIO 2:	02 JULIO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 3: (1 mes)	26 SEPTIEMBRE DE 2024
AMPLIACIÓN 1 A SUSP 3:	2 MESES.
AMPLIACIÓN 2 A SUSP 3:	1 MES.
FECHA DE REINICIO 3:	24 ENERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE MARZO DE 2025.

10.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

En el periodo comprendido del presente informe, la Interventoría desarrolló las siguientes actividades como seguimiento y control a la ejecución del contrato No.2023 00 217.

10.1.1. Actividades administrativas.

En las actividades administrativas, la interventoría llevó a cabo el seguimiento a la documentación presentada por el contratista de obra, verificando su cumplimiento con los requisitos contractuales y normativos.

Asimismo, se ha reiterado al contratista la necesidad de presentar la documentación correspondiente a la obra, incluyendo:

- **Programación detallada de obra**, actualizada con cronograma de actividades.
- **Planes de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)**, con protocolos actualizados.

- **Actas de vecindad**, con la debida verificación técnica.
- **Informes de avance físico y financiero**.
- **Garantías y pólizas exigidas**, debidamente actualizadas y vigentes.
- **Registros de materiales y ensayos de calidad**, para control técnico de la obra.

Se continuará con el seguimiento riguroso a la entrega oportuna de estos documentos, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de los requisitos contractuales.

10.1.2. Actividades Financieras.

Dentro de las actividades financieras ejecutadas por la interventoría en el periodo está el control y seguimiento de los recursos del contrato; verificando el cumplimiento del presupuesto aprobado, seguimiento semanal al avance financiero del proyecto.

Se tramitó acta Parcial No 1 del contrato de Obra por un valor de $190.271.218,00 correspondiente al avance del convenio 241.

Se tramitó el modificatorio No 1 de inclusión de Precios No previstos .

Frente a la ejecución del contrato de obra, se realizó el seguimiento del pago de la seguridad social de los trabajadores en obra.

Se realizó el aval correspondiente a la solicitud de adición y prórroga No 1 al contrato de obra y contrato de interventoría.

10.1.3. Actividades jurídicas.

Dentro de las actividades jurídicas desarrolladas por parte de la Interventoría, se realizaron acciones relacionadas con el cumplimiento normativo, contractual y legal del proyecto;

Se realizó la verificación y seguimiento de las obligaciones previas al inicio del proyecto.

Emisión de alertas tempranas para la entidad donde se puede evidenciar un incumplimiento por parte del contratista de obra.

Control de garantías y pólizas del contrato de obra e interventoria.

Gestión de actas y documentación legal, actas de suspensión y reinicio No 1, 2 y 3.

10.1.4. Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizaron actividades de supervisión del cumplimiento de la normativa vigente para garantizar la protección de los trabajadores y la comunidad:

Revisión de protocolos de seguridad en obra.

Seguimiento a la afiliación y pago de seguridad social de los trabajadores.

Supervisión del uso adecuado de EPPs

Verificación de la señalización en obra.

Control de la ejecución de capacitaciones en SST por parte del contratista

10.1.5. Actividades técnicas

En el desarrollo de las actividades técnicas del contrato No. 2023 00 217, se realizó el control de los procedimientos constructivos, verificando que la obra se ejecute conforme a los diseños, especificaciones y normativa vigente:

Cumplimiento de los planos de diseño y especificaciones técnicas.

Control de calidad de los materiales utilizados.

Control de compactación en Sub-Base granular.

Verificación de niveles de instalación de sardineles.

Se verificó la interferencia con las redes de acueducto, alcantarillado, etc, tomando las decisiones en obra correspondientes.

Supervisar la reposición y adecuación de redes afectadas por la ejecución de la obra.

Control de accesos peatonales y vehiculares durante la ejecución de la obra.

10.1.6. Equipo contrato de interventoría.

La interventoría cuenta con el equipo para el debido seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental al contrato de obra No. 2023 00 217.

RECURSOS DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCION	**CANTIDAD**
OFICINA	1
COMPUTADORES	3
IMPRESORAS	1
RED DE INTERNET	1

10.1.7. Personal Contrato de Interventoría

En este periodo se han utilizado los recursos necesarios de personal profesional, técnico y de apoyo, para el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato No. 2023 00 224.

PERSONAL DE INTERVENTORÍA	
Director de Interventoría.	Juan Diego Jiménez Serna.
Residente de Interventoría 1.	Joiser Manuel Sánchez Chávez.
Residente de Interventoría 2.	Enrique Marín.

10.1.8. Informe Financiero y Presupuestal.

De acuerdo con lo expuesto en el capítulo 8 de este informe, donde se explicó la imposibilidad de intervenir los tramos de la Carrera 1 hasta que se ejecute el Plan Maestro de Alcantarillado, queremos dejar expresamente indicado la situación actual del avance del contrato.

Actualmente, se evidencia un retraso del **63.55%**, equivalente a **130 días (4,1 meses)**, una condición que **no es imputable ni al contratista ni a la interventoría**, por la situación ya expuesta anteriormente.

Esta situación representa una situación compleja para la continuidad de ambos contratos, ya que **no existe una fecha prevista para el reinicio de las obras**, en este contexto, el contratista de obra, con plena justificación, podría solicitar un **reajuste de precios o un reconocimiento por desequilibrio económico** en el momento en que se reactive el proyecto.

Por otro lado, desde la interventoría consideramos fundamental expresar nuestra posición frente al reinicio del proyecto. A la fecha, hemos ejecutado 200 días de interventoría (equivalentes a aproximadamente 6,7 meses). Sin embargo, debido a la modalidad de pago establecida en nuestro contrato, en el Acta No. 1 se facturó el 20% del valor contractual.

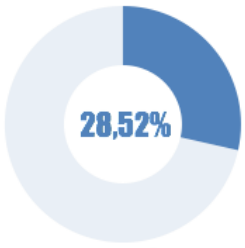
Con la ejecución actual del contrato de obra, facturaremos un 8,52% adicional. El saldo restante solo podrá cobrarse en la medida en que el contratista de obra avance en la ejecución y finalización de los Convenios 242 y 244 —cuyo cronograma de reactivación aún se desconoce— y ejecute las actividades pendientes correspondientes a la Carrera 1ª, una vez el proyecto sea reiniciado.

Dado que la fecha de reinicio sigue siendo incierta y se proyecta a largo plazo, cuando se retomen las obras, se requerirá nuestra presencia por **aproximadamente otros 4 meses**, lo que significa que deberemos continuar con el acompañamiento técnico sin recibir recursos adicionales, manteniendo el mismo presupuesto inicialmente pactado para **6 meses y 25 días de interventoría.**

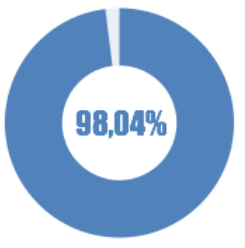
Esta condición nos coloca en un **desequilibrio económico considerable**, que deberá ser revisado y tratado al momento de la suspensión del contrato, una vez finalicen las actividades del **Convenio 241**.

Las gráficas de avance del contrato de obra son las siguientes, en donde se detallan los atrasos indicados anteriormente, reiteramos que no son imputables al contratista ni a la interventoria del proyecto:

AVANCE FÍSICO		
CORTE A:		jue. 20 mar. 25
	%	INVERSIÓN
AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	92,07%	$ 1.127.519.774,18
AVANCE DE OBRA EJECUTADO	28,52%	$ 349.264.777,00
POR EJECUTAR	71,48%	$ 875.313.003,00
ATRASO (-) O ADELANTO (+) EN DIAS	-63,55%	- 778.254.997,18



AVANCE EN TIEMPO		
CORTE A:		jue. 20 mar. 25
	%	Días
TIEMPO CONTRATADO:	100%	204,00
TIEMPO EJECUTADO:	98,04%	200,00
TIEMPO POR EJECUTAR:	1,96%	4,00
ATRASO (-) O ADELANTO (+) EN DIAS	-63,55%	- 129,65



10.1.9. Seguimiento Garantía Contrato de Interventoría

Las garantías del contrato de interventoría fueron actualizadas de acuerdo al acta de adición y prórroga No 1 de fecha 27 de Enero de 2025.

ESTADO DE LAS GARANTIAS SEGÚN ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA.				
CONCEPTO	**VIGENCIA**			**VALOR**
	% ASEGURADO	**DESDE**	**HASTA**	
Cumplimiento general del contrato	10%	5/03/24	4/08/25	$ 9.928.320,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	30%	5/03/24	4/03/28	$ 29.784.960,00
Calidad del Servicio	20%	5/03/24	4/03/30	$ 19.856.640,00

10.1.10. Ensayos de laboratorios interventoría

Se adjuntan ensayos de laboratorio realizados por interventoría.

11. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR.

OBLIGACIÓN Listar todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** Redactar las actividades desarrolladas en cumplimiento de la obligación correspondiente	**EVIDENCIA** Folio del informe de interventoría
Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Correspondencia.
Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Durante la ejecución del contrato la interventoría ha venido realizando seguimiento de tipo técnico y administrativo en cada uno de las actividades realizadas y en frentes de obra ejecutados tales como: 1- Seguimiento técnico de las actividades de obra ejecutadas en cada uno de los frentes de obra 2- Control, seguimiento de cantidades de obra 3- Informes semanales y mensuales de las actividades realizadas.	-Informes mensuales de obra -Registro fotográfico en los frentes de obra

Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Durante la ejecución del contrato de obra, la interventoría ha realizado lo siguiente: 1- Control seguimiento a cantidades de obra 2- Seguimiento de ejecución acorde a diseño 3- Control y ejecución a actividades administrativas 4- Control de personal de obra 5- Seguimiento al plan de calidad de obra	-Informe mensual de obra -Reportes y/o oficios a alcaldía.
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Correspondencia
Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	Durante la ejecución del contrato de obra, la interventoría ha realizado comités técnicos y verificación de actividades.	- Actas de comité de obra. - Verificación de modificatorios al contrato de obra
Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de	Durante la ejecución del contrato de obra, la	

trabajo definidos en el Documento base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.	interventoría ha realizado lo siguiente 1- Control y seguimiento a plan de calidad 2- Relación de personal 3- Visitas de obra	-Informe mensual de obra -Revisión y aprobación del personal propuesto.
Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Correspondencia
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Firma de propuesta entregada en proceso licitatorio.	Carta de presentación de la oferta.
Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Correspondencia
Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo,	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Correspondencia

que puedan afectar la ejecución de este contrato.		
Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Durante la ejecución del contrato de obra, la interventoría ha realizado lo siguiente 1- Control de personal 2- Visitas de obras	Control y supervisión de la respectiva dotación en los diferentes frentes del proyecto Verificación de entrega de EPP Verificación de afiliaciones del personal que adelanta labores.
Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.	No aplica	No aplica

Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Durante la ejecución del contrato de obra, la interventoría ha realizado lo siguiente Pago de cada uno de los impuestos generados acorde al contrato de obra	Comprobantes de egreso de impuestos
Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Hojas de vida del personal para aprobación por parte de la entidad contratante.

Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libres de cloro elemental.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida	Correspondencia
Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	Nóminas electrónicas.	Desprendibles de nóminas.
Manejar con la debida confidencialidad la información a	No aplica.	No Aplica.

que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.		
Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	Emisión de documentos de correspondencia enviada y recibida.	Correspondencia.
Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 - - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	Durante la ejecución del contrato la interventoría ha realizado: 1- Entrega de hojas de vida del personal propuesto. 2- Seguimiento al personal que se encuentra en obra.	Hojas de vida del personal.
Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	No Aplica.	No Aplica.
Cuando el Interventor haya diligenciado la Opción 1 del "Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Incorporar como mínimo el porcentaje definido en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del	Afiliaciones	Planillas de pagos de seguridad.

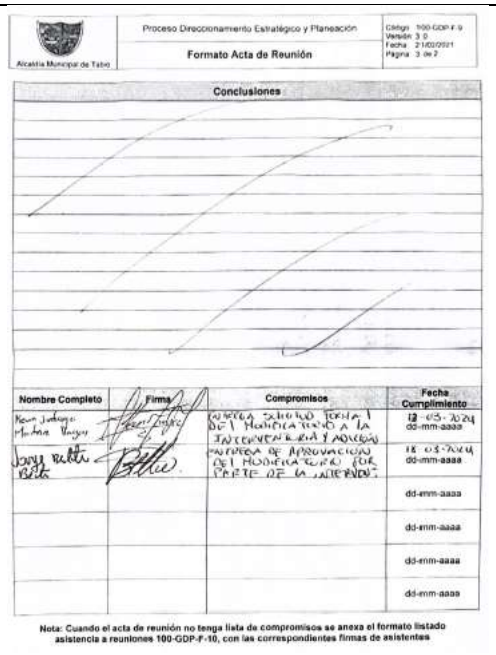
cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.		
Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	Durante el desarrollo del contrato esta interventoría ha realizado: - Contratación de personal de nacionalidad colombiana	Hojas de vida del personal técnico y administrativo de la interventoría.

11.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR

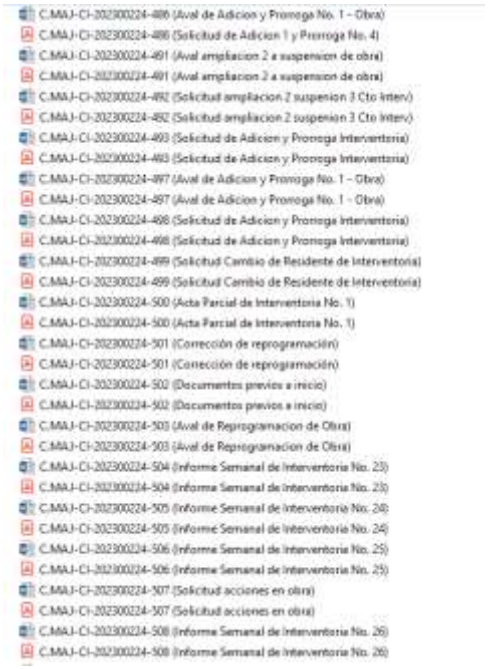
OBLIGACIÓN Listar todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** Redactar las actividades desarrolladas en cumplimiento de la obligación correspondiente	**EVIDENCIA** Folio del informe de interventoría
1. Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad con la naturaleza del servicio, los presentes estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.	Revisión del contrato y estudios previos, planificación de actividades, supervisión de cumplimiento y elaboración de informes de ejecución.	- Acta de inicio -Informes mensuales de obra

		-Registro fotográfico en los frentes de obra
 ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA PUBLICA No. 202300224 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2023 OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA. DURACIÓN Y EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES VALOR TOTAL (en letras y números): NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS ($ 90.159.723,00) REGISTRO PRESUPUESTAL (Fecha y Número): No. 2023001356 DEL 14/12/2023 FECHA AFILIACION ARL: N/A FECHA DE COBERTURA ARL: N/A FECHA APROBACION DE POLIZA: 20/12/2023 FECHA DE INICIACIÓN: CINCO (05) DE MARZO DE 2024 FECHA DE TERMINACIÓN: CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2024 NOMBRE CONTRATISTA: CONSTRUMAJ SAS NIT: 901162208-7 REPRESENTANTE LEGAL: GIOVANNI LUCHINI LUCHINI IDENTIFICACION: C.C. 79.746.338 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C. NOMBRE INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR: DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA CARGO INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Nota: Los datos aquí consignados deberán ser verificados y concordantes frente a la documentación que reposa en cada carpeta. En el municipio de Tabio Cundinamarca, el día 05 de Marzo de 2024 se reunieron las siguientes personas: DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA en calidad de Secretaria de Infraestructura y supervisor del contrato y GIOVANNI LUCHINI LUCHINI identificado con número de cedula de ciudadanía No. 79.746.338, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades objeto del contrato de INTERVENTORIA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA. No.202300224. No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron. DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA Secretaria de Infraestructura Supervisor CONSTRUMAJ SAS NIT: 901162208-7 GIOVANNI LUCHINI LUCHINI C.C. 79.746.338 Contratista.	 INFORME DE OBRA MENSUAL No. 1 CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022,242 DE 2022 Y 244 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA" CONTRATO DE OBRA No. 202300217 ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN VERSIÓN: 01 PERIODO: 04/04/25 OBJETO: Informe No. 1 ELABORADO: Residente de obra REVISADO POR: Director Obra APROBADO POR:	 Calle 2: Demolición de adoquín en arena. Calle 2: excavaciones de anderes. Calle 2: Retiro de material sobrante. Calle 2: relleno con material de sobrante, el cual es compactado.
2. Controlar que, durante todas las etapas del desarrollo del contrato de Consultoría, éste se ajuste a lo establecido en los documentos contractuales.	Seguimiento a la ejecución de la obra, verificación del cumplimiento de especificaciones y realización de visitas e inspecciones en obra.	Informes de supervisión, registro fotográfico, Actas de comité.

	 Calle 2: Excavaciones vana a mano. Calle 2: Material de sub base compactado. Calle 2: Visitas de obra por parte de la supervisión del municipio. Calle 2: Instalación de adoquín y losetas guía.	
3. Solicitar al ejecutor subsanar los inconvenientes que se presenten.	Identificación de problemas, emisión de correspondencia enviada y recibida y verificación de la corrección de fallas o incumplimientos.	Correspondencia, actas de reunión, informes.

		
4. Solicitar al Municipio la imposición de las multas a que haya lugar.	A la fecha no se han emitido solicitud de multas.	N/A
5. Exigir que se cumpla estrictamente con las características y condiciones contractuales.	Inspección de actividades en campo, revisión de materiales y ejecución conforme a normas y especificaciones técnicas.	Actas de comité, informes, registro fotográfico.

		
6. Atender con prontitud y eficacia las solicitudes realizadas por el ejecutor para desarrollar exitosamente las diferentes labores del contrato.	Análisis y respuesta oportuna a los requerimientos, gestión de información y reuniones con el ejecutor.	Correspondencia, actas de comité, informes.

		
7. Colaborar en la resolución de las dificultades que se presenten en el desarrollo del contrato, con orden técnico, lógico y ajustado a la legislación vigente; lo cual no implica la pérdida de su autonomía e independencia frente al ejecutor.	Identificación de problemas, análisis de soluciones viables y coordinación con las partes involucradas.	Correspondencia con municipio y con el contratista.

C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)	C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-351 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-351 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-356 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-356 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-386 (Solicitud Complemento Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-386 (Solicitud Complemento Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-419 (Observaciones informes semanales) C.MAJ-CI-202300224-419 (Observaciones informes semanales) C.MAJ-CI-202300224-420 (Observacion Informe Mensual 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-420 (Observacion Informe Mensual 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-421 (Observacion Informe Mensual 2 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-421 (Observacion Informe Mensual 2 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad)	C.MAJ-CI-202300224-256 (Solicitud Cumplimiento de Compromiso) C.MAJ-CI-202300224-256 (Solicitud Cumplimiento de Compromiso) C.MAJ-CI-202300224-259 (Aprobacion APU Contractuales) C.MAJ-CI-202300224-259 (Aprobacion APU Contractuales) C.MAJ-CI-202300224-260 (Aprobacion Programacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-260 (Aprobacion Programacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-261 (Aprobacion SG-SST) C.MAJ-CI-202300224-261 (Aprobacion SG-SST) C.MAJ-CI-202300224-262 (Aprobacion Modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-262 (Aprobacion Modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-271 (TRASLADO RADICADO SI-220-132-2024) C.MAJ-CI-202300224-271 (TRASLADO RADICADO SI-220-132-2024) C.MAJ-CI-202300224-276 (Rta. Observaciones y Aval NP) C.MAJ-CI-202300224-276 (Rta. Observaciones y Aval NP) C.MAJ-CI-202300224-278 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-278 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-279 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-279 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-282 (Aprobacion Plan de Calidad) C.MAJ-CI-202300224-285 (Aval Items NP - 01 al 11) C.MAJ-CI-202300224-285 (Aval Items NP - 01 al 11) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-295 (Actas de Suspension) C.MAJ-CI-202300224-295 (Actas de Suspension) C.MAJ-CI-202300224-301 (Aval Items NP - 01 al 11 - V3) C.MAJ-CI-202300224-301 (Aval Items NP - 01 al 11 - V3) C.MAJ-CI-202300224-339 (Actas de Reinicio Z) C.MAJ-CI-202300224-339 (Actas de Reinicio Z) C.MAJ-CI-202300224-340 (Aprobacion PMT) C.MAJ-CI-202300224-340 (Aprobacion PMT) C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2)
8. Representar al Municipio, para la adecuada ejecución del contrato apoyándola en la dirección y coordinación del mismo, sin ir en contra de la misión y los valores de la entidad.	Actuar como enlace entre el Municipio y el contratista, asistir a reuniones de seguimiento y garantizar la correcta ejecución del contrato.	Actas de reunión, informes, Correspondencia

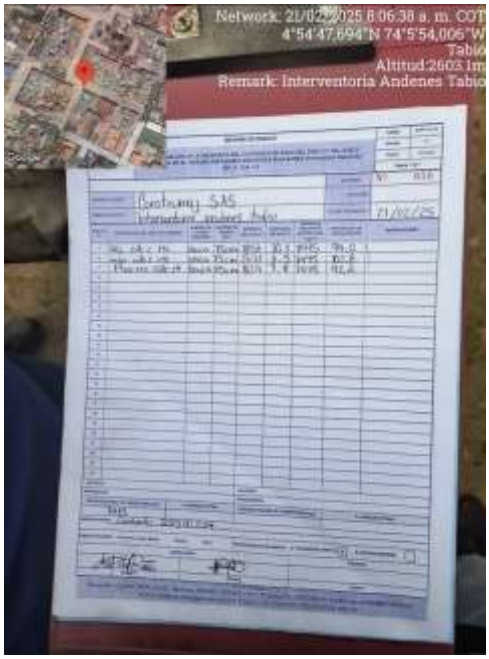
9. Asegurar mediante una Supervisión proactiva, la calidad del desarrollo del objeto contractual.	Supervisión de materiales y procesos constructivos y verificación de cumplimiento de normativas.	Ensayos de laboratorio, fichas técnicas de materiales.

		
10. Iniciar, recibir, realizar el seguimiento y conceptuar sobre las situaciones que se presenten en la ejecución relacionadas con la interpretación de los pliegos de condiciones y para la interpretación	Análisis de la documentación técnica del contrato de obra y emisión de conceptos técnicos en obra.	Actas de reunión, correspondencia.

de las cláusulas contractuales y sobre la imposición de multas en caso de incumplimiento de obligaciones y liquidación del contrato.		
	C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-351 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-351 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-356 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-356 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-386 (Solicitud Complemento Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-386 (Solicitud Complemento Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-419 (Observaciones informes semanales) C.MAJ-CI-202300224-419 (Observaciones informes semanales) C.MAJ-CI-202300224-420 (Observacion Informe Mensual 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-420 (Observacion Informe Mensual 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-421 (Observacion Informe Mensual 2 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-421 (Observacion Informe Mensual 2 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-429 (Respuesta a Requerimiento)	C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspension 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspension 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)
11. Informar al supervisor del Municipio, en forma oportuna, continua y periódica, sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato. Así mismo transmitir al contratista las decisiones de la entidad sobre los temas relacionados con el contrato	Comunicación continua con el supervisor y documentación de avances mediante informes semanales	Informes de avance semanales, correspondencia.

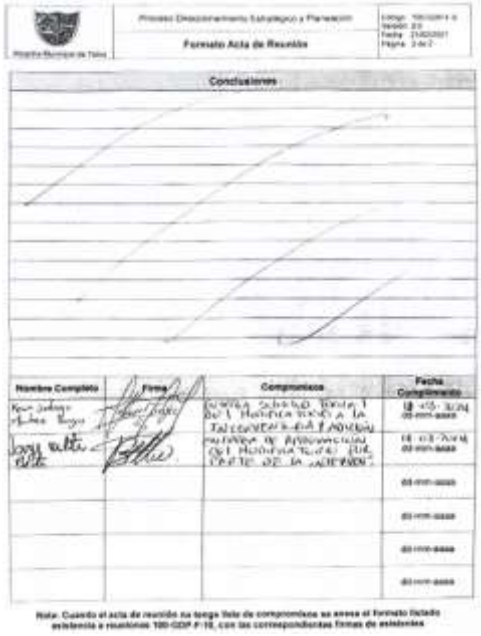
en especial aquellos que presenten controversia.		
	C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)	C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-295 (Actas de Suspension) C.MAJ-CI-202300224-295 (Actas de Suspension) C.MAJ-CI-202300224-301 (Aval Items NP - 01 al 11 - V3) C.MAJ-CI-202300224-301 (Aval Items NP - 01 al 11 - V3) C.MAJ-CI-202300224-339 (Actas de Reinicio 2) C.MAJ-CI-202300224-339 (Actas de Reinicio 2) C.MAJ-CI-202300224-340 (Aprobacion PMT) C.MAJ-CI-202300224-340 (Aprobacion PMT) C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-351 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-351 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-356 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-356 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra)
12. Asegurar la mitigación del impacto ambiental causado por la Consultoría.	Verificación de medidas de mitigación y control de residuos.	Registro fotográfico, actas de comité, informes.

 Calle 2: Figurado y armado de acero para viga de amarre. Calle 2: Acabado final de andenes Calle 2 entre Carrera 2da y Carrera 3era. Calle 2: Fundición de rampas de acceso a las viviendas. Calle 2: Instalación de geotextil.	 Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación Formato Acta de Reunión Nombre de la reunión: SEGUIMIENTO CONTRATO 202300219 Fecha: 12-MARZ-2024 Acta No: 004 Secretaría / Entidad encargada: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Moderador: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Lugar: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Hora Inicio: 9:10 AM Hora Fin: 9:55 A.M. Objetivo de la reunión: Realizar SEGUIMIENTO AL CONTRATO 202300219 "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES ZONA URBANA" Orden del día: 1. OBSERVACIONES 2. SOLICITUDES 3. COMPROMISOS Desarrollo de la reunión: SIENDO LAS 9:10 AM DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2024 SE REUNEN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EL CONTRATISTA DEL CONTRATO 202300219 Y LA INTERVENTORIA AL 202300224 Y LA SUPERVISIÓN PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. SE REALIZAN OBSERVACIONES A LOS OFICIOS RADICADOS POR LA OBRA E INTERVENTORIA, EN CUANTO A PUNTOS DE VIA, CRUCEGRAMA, CERTIFICADOS DE MANEJO AMBIENTAL ETC. 2. SE SOLICITA INCLUIR EN EL MANTENIMIENTO LOS A.P.U. SOLO SUS RESPECTIVOS FIRMAS.	 INFORME DE INTERVENTORIA ACTA PARCIAL No. 1 INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA. INFORME DE INTERVENTORÍA ACTA PARCIAL No. 1 PERIODO: 5 de Marzo 2024 a 28 de Febrero 2025. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202300224
13. Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista para el desarrollo del objeto contractual, a partir de las	Ensayos de laboratorio	Toma de ensayos en campo.

especificaciones técnicas requeridas por el Municipio		
		
14. Verificar que el contratista en el desarrollo del contrato cumpla con las especificaciones técnicas aplicables a cada caso.	Comparación de los planos del proyecto con los procesos constructivos y especificaciones técnicas.	Informes técnicos, Actas de corte parcial.

		
15. Ejercer un estricto control financiero y legal al contrato y recomendar al Municipio, con la debida anticipación, las acciones administrativas a seguir en cada caso.	Revisión de la documentación legal del contrato y emisión de alertas sobre riesgos contractuales.	Correspondencia.

C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)	C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-357 (Solicitud de Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-361 (Solicitud EPPs) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-368 (Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-369 (Alcance Hojas de vida personal Inteventoria) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-370 (Reiteración soportes afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-380 (Aprobacion de Obra Convenio 242 y 244) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-381 (Solicitud de Cumplimiento Programa de Obra) C.MAJ-CI-202300224-386 (Solicitud Complemento Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-386 (Solicitud Complemento Afiliaciones) C.MAJ-CI-202300224-419 (Observaciones informes semanales) C.MAJ-CI-202300224-419 (Observaciones informes semanales) C.MAJ-CI-202300224-420 (Observacion Informe Mensual 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-420 (Observacion Informe Mensual 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-421 (Observacion Informe Mensual 2 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-421 (Observacion Informe Mensual 2 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-429 (Respuesta a Requerimiento) C.MAJ-CI-202300224-429 (Respuesta a Requerimiento) C.MAJ-CI-202300224-430 (Informes semanales de interventoria del 1 al 13) C.MAJ-CI-202300224-430 (Informes semanales de interventoria del 1 al 13) C.MAJ-CI-202300224-431 (Observaciones Balance y solicitud de adicion) C.MAJ-CI-202300224-431 (Observaciones balance y solicitud de adicion) C.MAJ-CI-202300224-432 (Aprobacion Informes Semanales de obra) C.MAJ-CI-202300224-432 (Aprobacion Informes Semanales de obra)	C.MAJ-CI-202300224-241 (Observaciones al modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-242 (Póliza actualizada de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-242 (Póliza actualizada de interventoria)- C.MAJ-CI-202300224-245 (Aval suspensión contrato de obra No. 202300217) C.MAJ-CI-202300224-245 (Aval suspensión contrato de obra No. 202300217) C.MAJ-CI-202300224-246 (Solicitud suspensión contrato de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-246 (Solicitud suspensión contrato de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-251 (Póliza Ajustada Acta de inicio de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-251 (Póliza Ajustada Acta de inicio de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-256 (Solicitud Cumplimiento de Compromiso) C.MAJ-CI-202300224-256 (Solicitud Cumplimiento de Compromiso) C.MAJ-CI-202300224-259 (Aprobacion APU Contractuales) C.MAJ-CI-202300224-259 (Aprobacion APU Contractuales) C.MAJ-CI-202300224-260 (Aprobacion Programacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-260 (Aprobacion Programacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-261 (Aprobacion SG-SST) C.MAJ-CI-202300224-261 (Aprobacion SG-SST) C.MAJ-CI-202300224-262 (Aprobacion Modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-262 (Aprobacion Modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-271 (TRASLADO RADICADO SI-220-132-2024) C.MAJ-CI-202300224-271 (TRASLADO RADICADO SI-220-132-2024) C.MAJ-CI-202300224-276 (Rta. Observaciones y Aval NP) C.MAJ-CI-202300224-276 (Rta. Observaciones y Aval NP) C.MAJ-CI-202300224-278 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-278 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-279 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-279 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-282 (Aprobacion Plan de Calidad) C.MAJ-CI-202300224-285 (Aval Items NP - 01 al 11) C.MAJ-CI-202300224-285 (Aval Items NP - 01 al 11) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria)
16. Armonizar la interacción entre el Municipio y el contratista.	Organización de reuniones de coordinación como comités de obra para fortalecer los canales de comunicación eficientes.	Actas de comité.

		
17. Prevenir el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, corrigiendo los conceptos erróneos oportunamente, de tal modo que se impida que el objeto del contrato se desvíe.	Supervisión constante, emitir alertas tempranas.	Actas de reunión.

<table>
<tr>
<td>
Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación
Formato Acta de Reunión

Nombre de la reunión: SEGUIMIENTO CONTRATO 202300219 | Fecha: 12-MAR - 2024 | Acta No: 004.

Secretaría / Entidad encargada: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Moderador: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Lugar: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA. | Hora inicio: 9:10 AM | Hora fin: 9:55 A.M.

Objetivo de la reunión: REALIZAR SEGUIMIENTO AL CONTRATO 202300219 "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES ZONA URBANA"

Orden del día:
1. OBSERVACIONES
2. SOLICITUDES
3. COMPROMISOS
4.
5.

Desarrollo de la reunión:
SIENDO LAS 9:10 AM DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2024 SE REUNEN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EL CONTRATISTA DEL CONTRATO 202300219 Y LA INTERVENTORÍA AL 202300219 Y LA SUPERVISIÓN PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:
(1). SE REALIZAN OBSERVACIONES A LOS OFICIOS ENVIADOS POR LA OBRA E INTERVENTORÍA EN CUANTO A AVANCES DE OBRA, CRONOGRAMA, CERTIFICADOS DE MAQUINARIA E.T.C
(2). SE SOLICITA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO LOS A.I.U. CON SUS RESPECTIVOS FIRMAS.</td>
<td>
Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación
Formato Acta de Reunión

Conclusiones

Nombre Completo | Firma | Compromiso | Fecha Cumplimiento

Nota: Cuando el acta de reunión no tenga lista de compromisos se anexa el Formato listado asistencia a reuniones 100-GDP-F-10, con las correspondientes firmas de asistentes</td>
<td>
HORARIO REUNIÓN:
FECHA: HORA:

No. | NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO | SECTOR DE REFERENCIA | RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: TELEFONO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA

1 Jorge Eliecer Bello Rojas 80879401134 Interventoria 3146013357 belmojorge@gmail.com

2 Juan Sebastian Molano Cortes 1.075.311.826 Contratista 3214611670 contratista@construmaj.com

3 Juan Camilo Ramirez 1076635289 Supervisor 311 733 5548

4 Daniel Alejandro Gomez Mateus 1.075.311.826 Contratista 311 733 5548 contratista@construmaj.com

5

6

7

8</td>
</tr>
<tr>
<td>18. El cumplimiento de los objetivos contractuales y los preceptos legales del orden nacional, como el art. 26 de la Ley 80 "principio de responsabilidad" se constituye el fundamento legal de la función de la Supervisión, como función derivada de las atribuciones y</td>
<td>Asegurar el cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y supervisar la correcta ejecución del contrato.</td>
<td>Informes y actas de comité o de reunión.</td>
</tr>
</table>

responsabilidades conferidas a la entidad.		
		
19. Someter a consideración del municipio las modificaciones a los diseños y a las especificaciones técnicas indicando las razones de las modificaciones y expresando por escrito su concepto sobre su viabilidad técnica y económica.	Análisis de viabilidad técnica y económica de cambios y ajustes, presentación de propuestas de cambio	Solicitud de inclusión de ítems No Previstos, modificatorio No 1.

		
20. Someter a consideración del municipio las solicitudes de adición en plazo y valor del contrato con el fin de cumplir con su objeto, con la debida anticipación (no menos de quince (15) días hábiles antes del vencimiento del mismo y sustentación escrita justificando el	Emitir viabilidad de adición y prórrogas.	Solicitud de adición y prorroga

beneficio económico y la gestión de desarrollo del contrato.		
ALCALDIA MUNICIPAL TABIO **Atn: Diana Cristina Berrego Espitia** Supervisora del proyecto Cra. 5 #4-27 Tabio- Cundinamarca **REFERENCIA:** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202300224 "INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL CONTABLE, Y JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES URBANOS DE ACUERDO CON LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA."** **ASUNTO:** **SOLICITUD DE ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 202300224.** Respetados Señores: Teniendo en cuenta la adición presupuestal y prorroga en el plazo de ejecución que se está tramitando para el contrato de obra No 202300217, esto generaría una mayor permanencia de la interventoría con el fin de realizar el respectivo seguimiento, control, supervisión y verificación del contrato de obra citado anteriormente cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA ZONA URBANA CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 241 DE 2022, 242 DE 2022 Y 244 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA", por lo que nos permitimos solicitar una adición presupuestal y prorroga en tiempo al contrato de interventoría, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **RESUMEN DE EJECUCIÓN:** De acuerdo al desarrollo del contrato de interventoría No. 202300224 de 2024, el cual tuvo como fecha de inicio el 05 de marzo de 2024, a corte del 25 de septiembre de 2024, se ha ejecutado el 79,94% del total del contrato, lo que equivale a $72.072.850,48, a continuación, relacionamos un resumen detallado de la ejecución:	 1. COSTOS DEL PERSONAL 2. OTROS COSTOS DIRECTOS 	 • Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de obra e inversiones semanales presentada por el contratista. • Elaboración de los documentos relacionados con el desarrollo del contrato (actas, correspondencia, informes, registros, diligenciamiento de bitácora, registro fotográfico, etc.). • Asegurar la calidad de la obra. • Aprobar el pago de las cuentas al contratista. • Atender las reclamaciones del contratista. • Estudiar y autorizar las cantidades de obra, analizar y acordar con el contratista los precios de los ítems no pactados. • Tomar las medidas para solucionar problemas específicos referentes a la ejecución del contrato. • Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en el contrato, cuando ellas sean requeridas y justificadas. • Mantener un archivo sistematizado con toda la información técnica utilizada y producida durante la ejecución del contrato. • Efectuar los requerimientos escritos que sean necesarios al contratista y la liquidación de este. • Además del seguimiento y control de los recursos, apoyo técnico de la ejecución de las obras, al igual que el manejo de todos los procesos administrativos, financieros y la resolución de dudas hasta la finalización del proyecto. • Es de resaltar la importancia de la interventoría en la etapa final de la entrega y recibo de las obras y la verificación del producto final para el Municipio de Tabio
21. Someter a consideración del municipio las reclamaciones presentadas por el consultor con su evaluación, soporte, concepto y recomendaciones.	Análisis de reclamaciones, elaboración de informes técnicos y financieros.	Correspondencia

C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)	C.MAJ-CI-202300224-430 (Informes semanales de interventoria del 1 al 13) C.MAJ-CI-202300224-430 (Informes semanales de interventoria del 1 al 13) C.MAJ-CI-202300224-431 (Observaciones Balance y solicitud de adicion) C.MAJ-CI-202300224-431 (Observaciones balance y solicitud de adicion) C.MAJ-CI-202300224-432 (Aprobacion Informes Semanales de obra) C.MAJ-CI-202300224-432 (Aprobacion Informes Semanales de obra) C.MAJ-CI-202300224-433 (Observaciones Informes Semanales de obra 18 y 19) C.MAJ-CI-202300224-433 (Observaciones Informes Semanales de obra 18 y 19) C.MAJ-CI-202300224-435 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-435 (Actas de vecindad Iniciales) C.MAJ-CI-202300224-436 (Aval Suspension 2 Obra - Solicitud Suspension 3 Interv.) C.MAJ-CI-202300224-436 (Aval Suspension 2 Obra - Solicitud Suspension 3 Interv.) C.MAJ-CI-202300224-448 (Observaciones Acta 1 y Solicitud de Adicion) C.MAJ-CI-202300224-448 (Observaciones Acta 1 y Solicitud de Adicion) C.MAJ-CI-202300224-452 (Informe Mensual No. 1 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-452 (Informe Mensual No. 1 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-454 (Observaciones al balance y solicitud de adicion) C.MAJ-CI-202300224-456 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1) C.MAJ-CI-202300224-456 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1) C.MAJ-CI-202300224-459 (Informe Mensual No. 2 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-459 (Informe Mensual No. 2 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-460 (Informe Mensual No. 3 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-460 (Informe Mensual No. 3 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv. (V1)) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv. (V1)) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv.) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv.) C.MAJ-CI-202300224-463 (Aval ampliacion a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-463 (Aval ampliacion a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-467 (Solicitud ampliacion 1 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-467 (Solicitud ampliacion 1 suspensión 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-469 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv.) C.MAJ-CI-202300224-469 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv.) C.MAJ-CI-202300224-473 (Observaciones Acta Parcial No 1)	C.MAJ-CI-202300224-259 (Aprobacion APU Contractuales) C.MAJ-CI-202300224-260 (Aprobacion Programacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-260 (Aprobacion Programacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-261 (Aprobacion SG-SST) C.MAJ-CI-202300224-261 (Aprobacion SG-SST) C.MAJ-CI-202300224-262 (Aprobacion Modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-262 (Aprobacion Modificatorio) C.MAJ-CI-202300224-271 (TRASLADO RADICADO SI-220-132-2024) C.MAJ-CI-202300224-271 (TRASLADO RADICADO SI-220-132-2024) C.MAJ-CI-202300224-276 (Rta. Observaciones y Aval NP) C.MAJ-CI-202300224-276 (Rta. Observaciones y Aval NP) C.MAJ-CI-202300224-278 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-278 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-279 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-279 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-282 (Aprobacion Plan de Calidad) C.MAJ-CI-202300224-285 (Aval Items NP - 01 al 11) C.MAJ-CI-202300224-285 (Aval Items NP - 01 al 11) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-288 (Aval Suspension Cto. de Obra) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-289 (Solicitud Suspension Cto. Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-295 (Actas de Suspension) C.MAJ-CI-202300224-295 (Actas de Suspension) C.MAJ-CI-202300224-301 (Aval Items NP - 01 al 11 - V3) C.MAJ-CI-202300224-301 (Aval Items NP - 01 al 11 - V3) C.MAJ-CI-202300224-339 (Actas de Reinicio 2) C.MAJ-CI-202300224-339 (Actas de Reinicio 2) C.MAJ-CI-202300224-340 (Aprobacion PMT) C.MAJ-CI-202300224-340 (Aprobacion PMT) C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-341 Aval de Items No Previstos No. 2) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo) C.MAJ-CI-202300224-342 (Hoja de Vida Topografo)
22. Exigir al consultor la permanencia en la Consultoría del personal requerido en el pliego de condiciones, así como del equipo mínimo exigido en buenas condiciones de funcionamiento, para	Verificación de disponibilidad del personal y equipos, control de cumplimiento de condiciones contractuales.	Correspondencia, listado de personal y equipos.

poder cumplir con el programa de trabajo e inversión.		
C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)	8.1 MEDIOS FÍSICOS Y ADMINISTRATIVOS CON LOS QUE CUENTA EL CONTRATISTA DE OBRA. El contratista de obra cuenta con los medios administrativos y físicos para la debida ejecución del contrato, a continuación, se relacionan los medios físicos y administrativos. MEDIOS ADMINISTRATIVOS DESCRIPCION / CANTIDAD OFICINA / 1 COMPUTADORES / 2 IMPRESORAS / 1 RED DE INTERNET / 1 MEDIOS FÍSICOS EQUIPOS DESCRIPCION / CANTIDAD VIBRO COMPACTADOR / 1 RETROEXCAVADORA EN LLANTAS / 1 BOBCAT / 1 VOLQUETAS / 3 VIBRADOR DE CONCRETO / 2 PLANTA ELECTRICA / 1 8.2 ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA. • AVANCE EN TIEMPO FECHA DE INICIO / 05 de marzo de 2024 FECHA DE TERMINACION / 24 de Marzo de 2025 PLAZO DE EJECUCION / Seis (6) Meses y 20 días TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO / 180 días AVANCE PORCENTUAL / 88.24% Carrera 58 No. 90 – 53 Bogotá, Colombia. Telefax: (601) 3225888 Celular: 304 3790061 Email: interventoria@construryj.com	 9.2 PERSONAL CONTRATO DE OBRA. Personal asignado que se encuentra laborando dentro del proyecto. CARGO / CANTIDAD / AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL / NOMBRE INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE OBRA / 1 / SI / Juan Carlos Aragón Pinzon INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA 1 / 1 / SI / Edwin Dayan Castro Rodriguez TÉCNICO - TECNOLOGO PROFESIONAL SST / 1 / SI / Mario Alejandro Cárdenas Bascaldo  10.1.7. Personal Contrato de Interventoría En este periodo se han utilizado los recursos necesarios de personal profesional, técnico y de apoyo, para el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato No. 202300224 PERSONAL DE INTERVENTORÍA Director de Interventoria / Juan Diego Jiménez Sema Residente de Interventoría 1 / Jolen Manuel Sánchez Chávez Residente de Interventoría 2 / Enrique Marín
23. Presentar el respectivo cronograma de ejecución antes de dar inicio a las actividades contratadas.	Emitir l viabilidad del cronograma.	Correspondencia, cronograma.

C.MAJ-CI-202300224-486 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-486 (Solicitud de Adicion 1 y Prorroga No. 4) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-491 (Aval ampliacion 2 a suspension de obra) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-492 (Solicitud ampliacion 2 suspenion 3 Cto Interv) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-493 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-497 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-498 (Solicitud de Adicion y Prorroga Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-499 (Solicitud Cambio de Residente de Interventoria) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-500 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-501 (Corrección de reprogramación) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-502 (Documentos previos a inicio) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-503 (Aval de Reprogramacion de Obra) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-504 (Informe Semanal de Interventoria No. 23) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-505 (Informe Semanal de Interventoria No. 24) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-506 (Informe Semanal de Interventoria No. 25) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-507 (Solicitud acciones en obra) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-508 (Informe Semanal de Interventoria No. 26) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1) C.MAJ-CI-202300224-509 (Acta Parcial de Interventoria No. 1)		C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-422 (Observacion Informe Mensual 3 - Obra) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-428 (Devolucion Actas de vecindad) C.MAJ-CI-202300224-429 (Respuesta a Requerimiento) C.MAJ-CI-202300224-429 (Respuesta a Requerimiento) C.MAJ-CI-202300224-430 (Informes semanales de interventoria del 1 al 13) C.MAJ-CI-202300224-430 (Informes semanales de interventoria del 1 al 13) C.MAJ-CI-202300224-431 (Observaciones Balance y solicitud de adicion) C.MAJ-CI-202300224-431 (Observaciones balance y solicitud de adicion) C.MAJ-CI-202300224-432 (Aprobacion Informes Semanales de obra) C.MAJ-CI-202300224-432 (Aprobacion Informes Semanales de obra) C.MAJ-CI-202300224-433 (Observaciones Informes Semanales de obra 18 y 19) C.MAJ-CI-202300224-433 (Observaciones Informes Semanales de obra 18 y 19) C.MAJ-CI-202300224-435 (Actas de vecindad iniciales) C.MAJ-CI-202300224-435 (Actas de vecindad iniciales) C.MAJ-CI-202300224-436 (Aval Suspension 2 Obra - Solicitud Suspension 3 Interv.) C.MAJ-CI-202300224-436 (Aval Suspension 2 Obra - Solicitud Suspension 3 Interv.) C.MAJ-CI-202300224-448 (Observaciones Acta 1 y Solicitud de Adicion) C.MAJ-CI-202300224-448 (Observaciones Acta 1 y Solicitud de Adicion) C.MAJ-CI-202300224-452 (Informe Mensual No. 1 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-452 (Informe Mensual No. 1 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-454 (Observaciones al balance y solicitud de adición) C.MAJ-CI-202300224-456 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1) C.MAJ-CI-202300224-456 (Aval de Adicion y Prorroga No. 1) C.MAJ-CI-202300224-459 (Informe Mensual No. 2 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-459 (Informe Mensual No. 2 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-460 (Informe Mensual No. 3 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-460 (Informe Mensual No. 3 de interventoria) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv. (V1)) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv. (V1)) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv.) C.MAJ-CI-202300224-462 (Solicitud de Adicion y Prorroga Cto. Interv.) C.MAJ-CI-202300224-463 (Aval ampliacion a suspension de obra)
24. Solicitar y aprobar informes semanales de avance de ejecución de Consultoría al respectivo contratista con el fin de remitirlos al supervisor.	Revisión de informes semanales, validación de información.	Informes semanales.



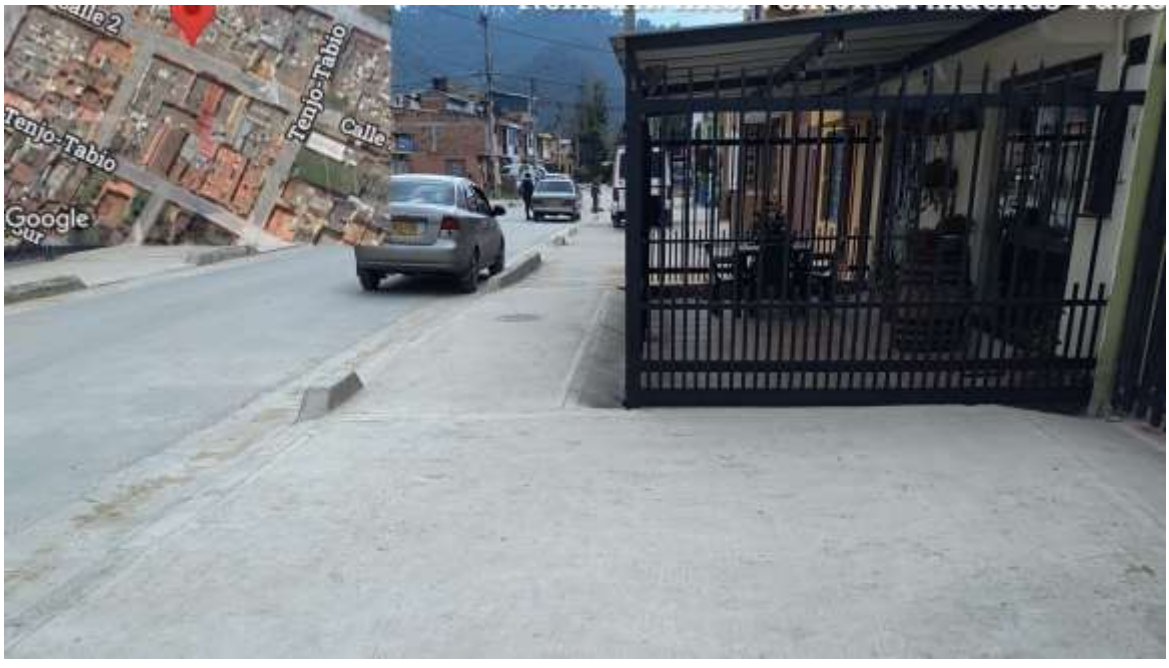
12. Registro fotográfico.

	
Calle 2: ANTES.	Calle 2: DESPUÉS.

	
Calle 2: ANTES.	Calle 2: DESPUÉS.



Calle 2: ANTES



Calle 2: DESPUÉS.

	
Calle 2: ANTES.	Calle 2: DESPUÉS.

	
Calle 2: ANTES.	Calle 2: DESPUÉS.

13. CONCLUSIONES.

- Como se manifestó en el desarrollo del presente informe, el Convenio No 241 se culminó en su totalidad, el presupuesto no se utilizó en su totalidad y en el momento de liquidar el convenio 241 se retornará el recurso no utilizado al ICCU.

- Con las actividades realizadas en la Calle 2 entre Carreras 1 y 3ra se logró un avance de la totalidad del contrato del 28,52%, restando de ésta manera la intervención de los convenios 242 y 244 correspondientes a las actividades de la Carrera 1.

- Tal y como se reiteró en el cuerpo del informe se insta a la entidad contratante a tomar las acciones pertinentes en agilizar la ejecución de las actividades del Plan Maestro de Alcantarillado del sector de la Carrera 1, en aras de tener el espacio físico para culminar el contrato de andenes que nos compete.

- Los contratos de obra e Interventoria se suspendieron con fecha 21 de Marzo de 2025 por un periodo de 8 meses esperando que al cabo de éste periodo se culminen las actividades previas para la continuación del contrato que nos compete.

- Como interventoria del proyecto hemos destinado el plazo de los 3 convenios en la construcción solo del convenio 241 del contrato en cuestión. En razón de lo anterior y acorde con lo manifestado en el cuerpo del informe, una vez se reinicien los contratos se deberá solicitar una adición y prórroga No 2 para culminar el objeto contractual del contrato de obra.

- Reiteramos que las entidades competentes agilicen la gestión y ejecución del **Plan Maestro de Alcantarillado**, con el fin de evitar mayores retrasos en la ejecución de los convenios 242 y 244 y prevenir posibles sobrecostos o modificaciones contractuales que puedan afectar la viabilidad del proyecto.